



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
VI SESIÓN ORDINARIA
MARTES 17 DE MAYO DE 2016

El día martes 17 de mayo de 2016, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central, Universidad de Chile (2° piso, Patio Andrés Bello), presidido por el Sr. Rector Prof. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Prorector, Sr. Sergio Jara Díaz y los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Davor Harasic
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan

Asiste la Representante de la Presidente de la República, Sra. Cecilia Albala.

Concurre el Vicepresidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarmes; la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Myriam Barahona y la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas.

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Contralor Interno, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Jorge Hasbún; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Srta. María Eugenia Góngora.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Verónica Cornejo; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; el Director Adjunto del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Aldo Meneses; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusan su inasistencia el Representante de la Presidenta, Sr. Sergio Bitar, el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sr. Faride Zerán, la Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo, Alicia Salomone.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

Tabla

1. **Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, de fecha 19 de abril de 2016.**
2. **Cuenta.**
3. **"Proyecto Hospital Clínico de la Universidad de Chile: Formación de Capital Humano Avanzado". Presentación del Prof. Rafael Epstein Nehumhauser.**
4. **"PAE: Becas de Asistencia Económica período 2016". Presentación de la Directora de Bienestar Estudiantil, Prof. Pamela Díaz-Romero Monreal.**
5. **"Adjudicación del Proyecto HUB de Transferencia Tecnológica y Política de Innovación", Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.**
6. **Varios**

El Sr. Rector toma la palabra y propone a los/as Consejeros/as comenzar la Sesión.

1. **Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, de fecha 19 de abril de 2016.**

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, con fecha 19 de abril de 2016.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Se acuerda aprobar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, con fecha 19 de abril de 2016

El Sr. Rector cierra el punto.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Cuenta.

El Sr. Rector comunica que se tendrá que retirar a las 10:15 horas, porque tiene que viajar a Valparaíso a una reunión de la Comisión de Salud, la cual se realizará a las 12:00 horas.

El Sr. Rector informa que el día martes 3 de mayo tuvo una presentación ante la Comisión de Educación de la Cámara del Congreso Nacional junto al Vicepresidente del CRUCH, Sr. Aldo Valle. Indica que se hizo una exposición global sobre los posicionamientos que hay frente a la Reforma Educacional y cree que fue muy bien recibida por todos. También enfatiza que se dio lugar a un diálogo o conversación en muy buena línea y muy buen ambiente con el conjunto de la Comisión. También participaron en un panel, invitados por la Comisión de Educación del Senado el día jueves 5 de mayo, y en el día de ayer 16 de mayo, se tuvo con excelente respuesta, convocatoria, entusiasmo y valoración del hecho en sí, una reunión con un conjunto de Parlamentarios que se repetirá con otro conjunto de ellos, por lo que cree que se está armando un buen contexto para que se puedan exponer las posiciones de la Universidad de Chile y de las Universidades Estatales en la discusión que se viene en este contexto de reforma.

El Sr. Rector informa que tuvo una reunión auspiciosa con el conjunto de dirigentes de la Fech en Rectoría, que también dio lugar a un ánimo bastante constructivo.

El Sr. Rector anticipa dos temas importantes, pues cuando se llegue al punto "varios", probablemente ya estará en Valparaíso. El primero dice relación con lo planteado por el Senador Universitario, el Sr. Eric Palma, en una propuesta que, por lo que entiende, también ha sido recogida en otras Unidades Académicas de la Universidad de Chile y que tiene que ver con la posibilidad que en el marco de la iniciativa del Gobierno de llevar adelante un proceso constituyente se establezca que en la primera quincena del mes de junio la Rectoría impulse esta iniciativa a través de los organismos que considere pertinentes, que se organice y desarrolle esta iniciativa con el respaldo de los presentes. Agrega que esta es una propuesta que hizo el Senador Universitario, Sr. Eric Palma al Vicepresidente del Senado Universitario, Sr. Carlos Ruiz.

Al respecto, el Sr. Rector considera que hay ánimo y tiene mucha confianza en que se tiene capacidad para llevar adelante una discusión del tema desde las Universidades. Cree que una posibilidad es hacer converger la iniciativa de discusión de la Constitución con los fundamentos básicos, que la Universidad piensa, desde el punto de vista de lo que debería ser la educación en la norma fundamental. Asimismo, solicita la opinión del Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic respecto a esto, aunque no sea propiamente tal un punto de tabla. Añade que iniciativas semejantes han surgido en la Facultad de Ciencias Sociales y en otras Unidades.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, comenta que le parece una iniciativa interesante, cree que si la Universidad hace un esfuerzo y se pliega a este proceso, sería extremadamente importante, porque de lo contrario se corre el riesgo de que el proceso siga avanzando y la voz universitaria no sea escuchada. Agrega que no es un tema difícil, pero tampoco es un tema extremadamente fácil de presentar. Le sugiere al Sr. Rector que se podrían juntar 3 o 4 personas y hacer una proposición en una próxima Sesión del Consejo Universitario, sobre cómo organizar y dejar algo encaminado a este





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

objeto, porque normalmente estos diálogos son demasiado abiertos y no está la experiencia de constreñir algunas temáticas determinadas, que sería el interés del Consejo Universitario. Además, señala que su Facultad ha estado trabajando mucho en el tema y sugiere al Sr. Rector traer una proposición concreta para la próxima sesión.

Al Sr. Rector le parece una excelente idea, y agrega que además se podría tener una conversación directa con el Senador Eric Palma, ya que con ello se podría avanzar mucho para llevar adelante una iniciativa paralela. Señala además que habían pensado en cómo hacer que la Comunidad Académica se involucrara en los temas de relevancia institucional y no fuera un debate que a nivel nacional sólo se diera por la representación de los Rectores, por eso es que le parece una oportunidad bastante importante poder discutir temas fundamentales que tienen que ver con la Constitución y ciertos principios generales que deben orientar los valores que en Chile han de primar en términos de la Educación y de la Enseñanza Superior en particular.

La Presidenta de la Federación de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile, Sra. Myriam Barahona, informa en ese ámbito, ellos están proponiendo a todos los asociados y a los funcionarios que quieran participar, para el día 16 de junio, un ejercicio en el tema constituyente. Señala que tienen esa fecha y cree que si la Universidad y el Consejo Universitario lo aprueban, estarían dispuestos también a participar. También solicita a las autoridades les den las facilidades, como siempre lo han hecho, para que los funcionarios ese día puedan hacer el proceso en forma normal.

El Sr. Rector comenta que el otro punto que quiere abordar, es la situación que se generó en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuando el Decano Patricio Aceituno le comunicó que se habría producido un atentado frustrado, por lo que de inmediato informaron a las autoridades correspondientes, pero cree que debe ser el propio Decano quien explique lo sucedido.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el Sr. Patricio Aceituno, en primer lugar quiere agradecer a todos los miembros del Consejo, todos los Decanos y Directores que enviaron saludos de solidaridad a su Facultad. Señala que se sintió muy acompañado con esos saludos. Cuenta que enfrentaron una situación inédita, sin saber bien cómo actuar en estos casos, desde cosas tan simples, como por ejemplo, hay 4 profesores que fueron directamente amenazados en el comunicado de este grupo y un estudiante de un programa doctorado, por lo que están viendo qué tipo de ayuda se les puede ofrecer como Universidad. Indica que se quiere buscar alguna especie de asesoría para hacer una evaluación integral de las medidas de seguridad que se toman en el Campus.

Comenta que está en contacto con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Andrés Bello, ya que no está claro si el incendio que ellos sufrieron en enero, que destruyó completamente la Facultad, corresponde efectivamente a un atentado terrorista, porque hay un grupo que se lo atribuyó y también en ese caso usaron un lenguaje muy parecido, si bien el grupo no es el mismo, porque tiene un nombre distinto, se relacionan.

Señala que tiende a pensar que en este caso, las personas que están amenazadas, no tienen vinculaciones claras entre ellas y supone que los eligieron más o menos al azar. Expresa que se están moviendo como si esta amenaza fuera seria, en el sentido que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

efectivamente están en la mira de un grupo terrorista, le preocupa que hayan singularizado a la Facultad. También agrega que el Sr. Rector hizo muy bien en comunicarse con las autoridades gubernamentales correspondientes, pues la Universidad de Chile es un órgano del Estado. Por último, manifiesta que se está aprendiendo en este proceso y cree que es bueno que todas las universidades sepan lo que está ocurriendo.

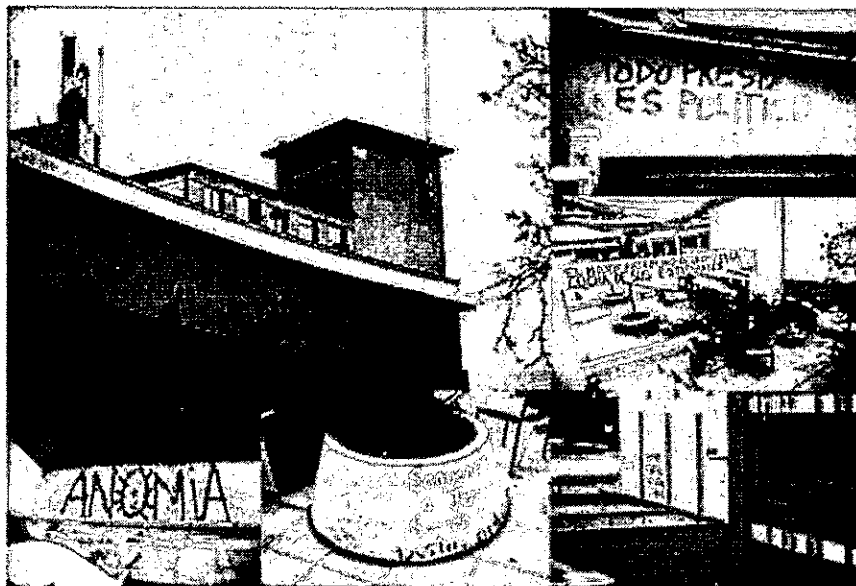
El Sr. Rector informa que gestará una reunión con la Facultad de Ciencias Físicas y los demás involucrados en esto. Insiste que el asunto ha sido tomado con mucha responsabilidad desde el Ministro del Interior.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, comenta que a pesar de no parecerse a lo ocurrido en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, quiere formular una proposición, como ya lo manifestó por correo electrónico. Estima necesario dedicarse en una o más sesiones a analizar el tema de los movimientos estudiantiles y lo que está sucediendo al interior de ellos. Expone que se están enfrentando, en la Facultad de Derecho, a una toma hace ya más de 15 días, la cual a su parecer es absolutamente irracional en su motivación. Al respecto, agrega que se ha vivido un ambiente jamás suscitado en las distintas tomas que la Facultad de Derecho ha tenido.

Añade, que tiene una breve presentación en la que da cuenta que, en redes sociales, los propios estudiantes comenzaron a informar y a reclamar el sábado y domingo, que estaban sucediendo situaciones al interior de la Facultad que eran inaceptables, como el ingreso a una de las Bibliotecas, extracción de libros en ella, roturas de puertas y ventanas, pintado de muros, rotura del reloj.

En virtud de lo anterior, le pidió a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Derecho Prof. Maricruz Gómez de la Torre, que se constituyera el domingo a las 17:00 horas, encontrándose con una Facultad absolutamente pintarrajeada, tomando en cuenta de que se está hablando de un edificio patrimonial y que aquello además constituye un delito.

Estado de la Facultad de Derecho



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

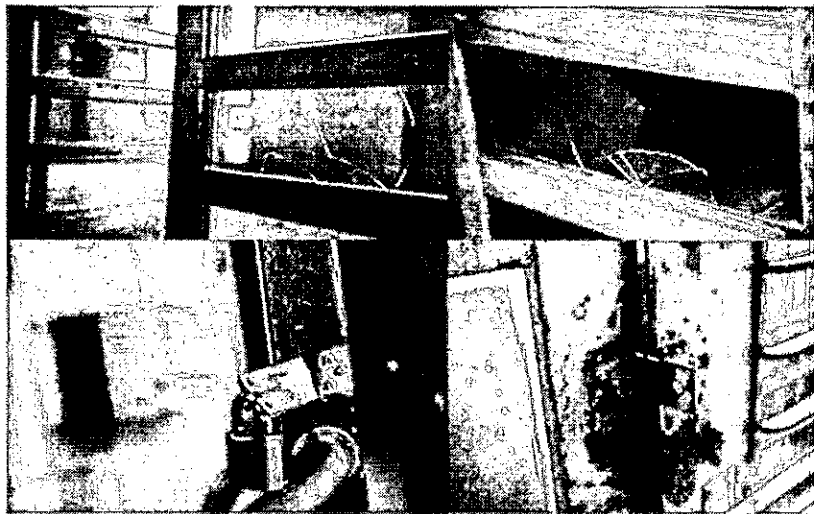




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE





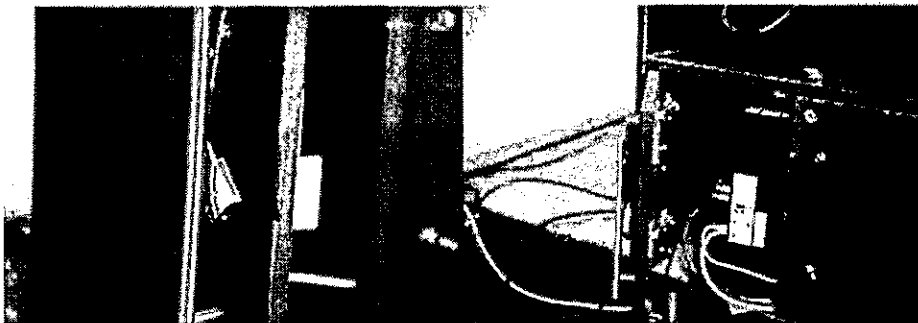
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



FACULTAD DE DERECHO

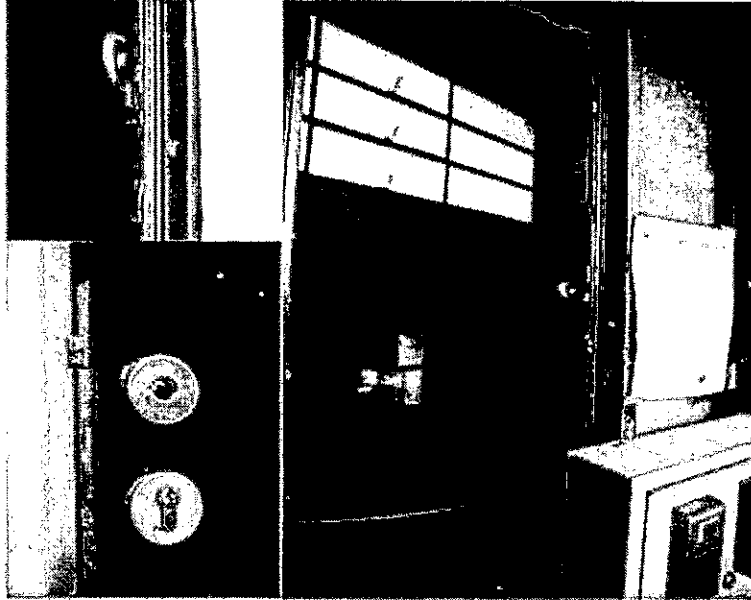


FACULTAD DE DERECHO





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Agrega que en la Facultad de Derecho anteriormente se han hecho muchas tomas y nunca ha estado mejor cuidado el edificio patrimonial, pues los propios estudiantes se preocupaban de ello, sin embargo, comenta que en esta oportunidad han encontrado botellas de cervezas por todas partes, razón por la cual ha sido un asunto bastante duro, motivando que se ha formule una denuncia penal, ya que considera se estaría en presencia de un delito.

Además, indica que se ha ordenado una investigación sumaria y se han difundido fotografías para que esto quede en conocimiento de toda la comunidad universitaria, estando seguro que la gran mayoría de los estudiantes rechazan estas conductas. En razón de lo manifestado, opina que se debiera desarrollar una posición como Consejo Universitario (sin ánimos de asimilar lo ocurrido en su Unidad Académica con la situación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas) y para eso cree que hay que dialogar muy sinceramente con la FECH, y en general entre todos, para ver de qué manera se puede afrontar este problema, ya que es un tema que si no se enfrenta desde el inicio se va a convertir en algo incontrolable.

El Sr. Rector señala estar muy de acuerdo e indica que ha existido una preocupación por el "desamor" para con el entorno y con la propio espacio físico que constituye la casa de estudios, que es lo que representan las imágenes expuestas por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho. Expresa que las fotografías realmente lo conmueven y opina que a todos los presentes también. Agrega que está totalmente de acuerdo con lo expresado por el Sr. Decano, en el sentido que se está viviendo una situación inédita respecto a conceptos básicos de responsabilidad y de accionar político en ejemplos como este. Piensa que hay también, otros conceptos fundamentales a considerar, como notablemente la valoración que se haga de la fuerza y de la acción de facto para imponer un determinado punto de vista, que es absolutamente antitético con la idea de civilización, de cultura y de Universidad, y eso también es un tema que tiene que ser visto en su contexto más amplio.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, señala que lo que se planteó surgió a través de lo sucedido en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, pero entiende que ocurrido en la Facultad de Derecho también es grave, pero de naturaleza distinta y le parece que eso requiere un análisis muy específico de ambas situaciones para poder contar con algún plan de discusión o de trabajo que ayude a contrarrestar una situación que, a su parecer, es muy preocupante, porque degrada la vida política y la degrada en el contexto de una Institución de Educación Superior.

Agrega que cuando la política se transforma en sólo poder, en poder sin política, sin mínimos valores, se encuentran en una condición absolutamente bárbara, por decir lo menos, y frente a eso, cree que la única respuesta es que como Institución pueden contrarrestar esas acciones a través de un trabajo permanente de discusión, de debate, o incluso de crítica. Opina que la crítica es saludable cuando se encauza a través de canales de participación, diálogo y discusión, y eso evidentemente es contradictorio con las situaciones antes descritas. A continuación, invita al Consejo Universitario y a todas las instancias, a tomarse muy en serio estas situaciones, porque percibe que hay una escalada muy totalitaria, no sólo en la manera de pensar sino también en la manera de actuar y eso lamentablemente va en contra de quienes estiman que las situaciones sociales, culturales, debieran cambiar, por lo tanto señala que es responsabilidad de las Unidades Académicas tener alternativas a este tipo de acciones.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, señala que le pidió al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, que le enviara todos los documentos con los que disponía, para poderlos leer en su conjunto. Afirma que cree no equivocarse en señalar que este tipo de grupos, al parecer, habrían surgido en México.

Agrega que, evidentemente por el discurso que se muestra en varios de estos documentos, a ella le parece que son personas que probablemente han pasado por la Universidad, ya que tienen algún tipo de ilustración que es típica de los currículos. Cree entender por dónde va este camino, que al mismo tiempo proclama estar en contra de todos los progresismos, incluyendo el feminismo o el veganismo.

Puntualiza que el asunto no es sólo contra los organismos propiamente científicos o más cercanos a la tecnología. Señala que todos los que pertenecen a una Institución como ésta son eventuales blancos de esta negación, de esta "vuelta a la vida salvaje". Entonces, a ella le parece importante haber conocido un poco más este tipo de expresiones, que de alguna manera, al leerlas en su totalidad ayudan a entender cuál es su seducción, porque agrega que el tema es que estos son grupos que seducen, son grupos totalitarios que sí seducen a mucha gente, o a poca gente, pero suficiente como para causar estos daños.

El Sr. Rector añade que, sin perjuicio de que hacer vínculos entre estas distintas cosas es una señal de inteligencia, que no quiere reprochar, es importante señalar que no hubo una intencionalidad de colocar en un mismo plano lo que relató el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, y el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic. Agrega que probablemente la sensación de la Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas es mucho más aguda, profunda y mucho más focal y lo de la Facultad de Derecho, por el contrario, es más generalizado, ya que si bien





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

no tienen el mismo grado catastrófico, para la Universidad, desde el punto de vista de sus valores, como lo han dicho anteriormente, es extraordinariamente preocupante.

El Sr. Rector contraponen la muy buena experiencia que se tuvo con el pleno de la FECH, con los dirigentes de las distintas Facultades, que es algo que se va a tratar de cultivar, pero sin embargo señala que aquí hay claramente problemas con la forma de ver la política. Continúa señalando que es impresionante la falta de identidad en los jóvenes universitarios con la política formal, explica que las generaciones anteriores nunca vivieron nada parecido, donde hubiera tal desafección entre las alternativas políticas que se dan en la arena nacional y el grado de compromiso con ella que puedan sentir los estudiantes.

Puntualiza manifestando que eso por sí mismo plantea una situación que merece que se aborde de manera profesional, ya que tiene un componente técnico y también tiene un componente de tratar de entender una psicología que se escapa. Advierte que sin duda el peligro enorme, que en su opinión se da en términos de otros grandes factores a ser considerados, está cuando se piensa en ese total desamor por lo que es un edificio patrimonial, que es un símbolo de la Universidad de Chile, que es un símbolo de su historia, ya que hay pocos lugares como ese patio interior de la Facultad de Derecho que a uno lo hace sentir como algo íntimo de la Universidad, lo que claramente implica una desatención total por la cuestión universitaria. Lo anterior, señala, es otra cosa que ha estado en el tapete por mucho tiempo, es decir, el tema de cuán relevante es la temática universitaria para algunos grupos de estudiantes versus lo que puedan pensar debe ocurrir en el país y eso claramente condiciona la forma en cómo se van a comportar en su accionar político.

El Sr. Prorector, Sr. Sergio Jara, inicia su intervención comentando que no todo el mundo está enterado de los detalles del caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y le parece que escapa a todo lo que se ha visto antes. Cree que lo realizado por el Decano Patricio Aceituno es extraordinariamente razonable demostrando que la cautela es posible mantenerla, incluso con aviso a Rectoría, por lo que piensa que se operó bien.

Supone que no todos los presentes han leído la declaración que se puede encontrar en la página web del grupo, comenta que en ella no sólo se atribuyen el asunto, sino que lo suman a una serie de hechos.

Respecto al segundo caso, manifiesta que es muy importante la actuación y actitud de la Federación de Estudiantes frente a este tipo de cosas, porque si se tienen normas de participación que son las más avanzadas, según su parecer, dentro de las Instituciones Universitarias del país, entonces no se puede avalar actitudes que se salen de esas normas, pensando que de alguna manera, si no se hace, se está dejando que sobrepasen la democracia interna, porque no es así, ya que la democracia interna de los estudiantes es respetada hasta el último momento.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, insiste en el punto de que ambas situaciones no son homologables, pero si tienen cierta relación, por ejemplo, en las medidas de seguridad que se deban adoptar al interior de la Unidad Académica. Entonces señala que no quiere que lo conversado se quede en un mero asunto discursivo, por tanto, propone, al Sr. Rector que se forme un Comité, para que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

triestamentalmente se analice a profundidad este asunto, porque se están enfrentando situaciones a las cuales no se está acostumbrado.

El Sr. Rector señala estar totalmente de acuerdo con la propuesta del Decano Davor Harasic, pero advierte que para formar un Comité se requiere un acuerdo del Consejo Universitario y lo pertinente es hacerlo en el punto "varios" de la Sesión. Agrega no le cabe duda que la gran masa del estudiantado tiene una tremenda responsabilidad, un cariño y profundo afecto por esta Universidad, pero insiste que es responsabilidad de todos y cada uno descalificar el uso de la violencia y de la fuerza.

El Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, el Sr. Patricio Aceituno, señala que en estos temas le cuesta contener y no expresar lo que realmente piensa, en tal sentido, señala no entender que en una Universidad, que apunta ser de clase mundial, que quiere ser respetada, no pueda utilizar los medios que el Estado le entrega a cualquier ciudadano. Explica que existe un miedo visceral por parte de la Universidad en defender los derechos de todos sus miembros y con esto se refiere a derechos razonables, derecho a ocupar su lugar de trabajo y de ir a los lugares de estudio.

Agrega que la Universidad para todos es un verdadero hogar, explica que hay personas que llevan alrededor de 40 años "viviendo" ahí, entonces aquella realidad es muy dura, más aún cuando se dice que no harán nada porque es políticamente inviable. Comenta que, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones, si su Facultad se la toman, no le preguntará al Sr. Rector, pues él cree tener las atribuciones suficientes para llamar a Carabineros, una vez agotados todos los medios de diálogo posible. Comenta, al respecto, que él se pasaría una noche entera conversando con los estudiantes, de ser necesario. Enfatiza que puede aceptar o tolerar dichos desmanes, porque aquello sería una derrota como Decano.

El Sr. Rector señala que definitivamente hay que llegar a un acuerdo con el movimiento estudiantil. En ese sentido cree que el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, lo enfatiza bien en sus intervenciones, el hecho de que se trata de una comunidad que pertenece a todos y hay que hacerle sentir al estudiantado cuales son los valores que encarna la Universidad de Chile y la barbarie que se está cometiendo.

Agrega que le parece muy pertinente que se asuma todo esto con responsabilidad y que exista una anticipación para la búsqueda de respuestas razonables y efectivas que den cuenta de esta situación. Añade que se sabe que es bastante estacional el tema de los disturbios en las Universidades, por lo tanto, cree que este es un muy buen momento para aceleradamente llevar a cabo una reunión o la generación de un Comité como el que planteó el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic. Hace presente que él está disponible para formar parte de esas conversaciones en lo inmediato, también lo estaría el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, dentro de ese mismo contexto. Asimismo, ofrece toda la cooperación de la Dirección Jurídica para dar una pronta solución a este asunto en el corto plazo, esperando que el punto Varios de esta sesión se apruebe la creación de la referida instancia.

En otro orden de ideas, el Sr. Rector comenta que junto con la Decana de la Facultad de Ciencias Forestales, Sra. Carmen Luz de la Maza y el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Roberto Neira, celebraron una actividad muy reconfortante, que casi una visión idílica del contacto con la naturaleza, en el contexto de la declaración





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

como "Santuario de la Naturaleza" a la Quebrada de la Plata. Comenta que se realizó un acto de entrega de Proyecto, en el cual estuvo presente el Intendente de la Región Metropolitana y el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Al respecto, expresa su emoción por el significado histórico de ese recinto para la Universidad de Chile. Declara que no había tenido la oportunidad de estar ahí, y que realmente es encomiable la oportunidad de interacción con otras instancias del Estado, sobretodo en relación al rol que puede tener en la educación de la ciudadanía el uso adecuado de un espacio como ese.

El Sr. Rector cierra el punto.

3.- "Proyecto Hospital Clínico de la Universidad de Chile: Formación de Capital Humano Avanzado". Presentación del Prof. Rafael Epstein Nehumhauser.

El Sr. Rector informa que hará la presentación de este tema, el Profesor Rafael Epstein, Senador Universitario, quien ha asumido una responsabilidad importantísima en el trabajo de Rectoría que mira a buscar nuevas soluciones al problema que afecta al Hospital Clínico. Añade que el referido académico fue Director del Departamento de Ingeniería Industrial y ha establecido un excelente contacto con la gente del Hospital, trayendo consigo una mirada muy novedosa. Destaca la recepción que tuvo la presentación del Profesor Rafael Epstein en el Ministerio de Salud, en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y posteriormente en el Senado Universitario, siendo un gran éxito de críticas y con la asistencia notable de público.

Al respecto, cree que esta es una visión que ayuda enormemente porque cambia los énfasis, tienen un nuevo enfoque, una nueva mirada, que hacen de ese trabajo notable y que está rindiendo rápidamente frutos.

El Sr. Rector se retira de la sesión a las 10:14 hrs y le subroga el Prorector, Sr. Sergio Jara.

El Profesor Rafael Epstein comienza su presentación señalando que lleva unos meses trabajando en el marco de la Universidad el tema del Hospital Clínico. Explica que en la práctica, lo que han hecho es ver que esta Unidad tiene un serio problema de financiamiento, cuestión que es innegable y toda la Institución está consciente de esta problemática. En su presentación, luego de informar algunas estadísticas, plantea soluciones para distintos puntos en el sentido de poder generar ingresos para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

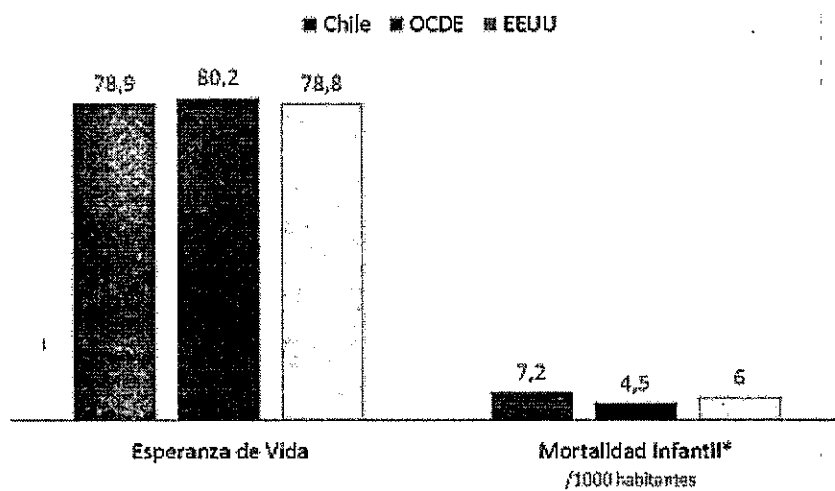




AGENDA

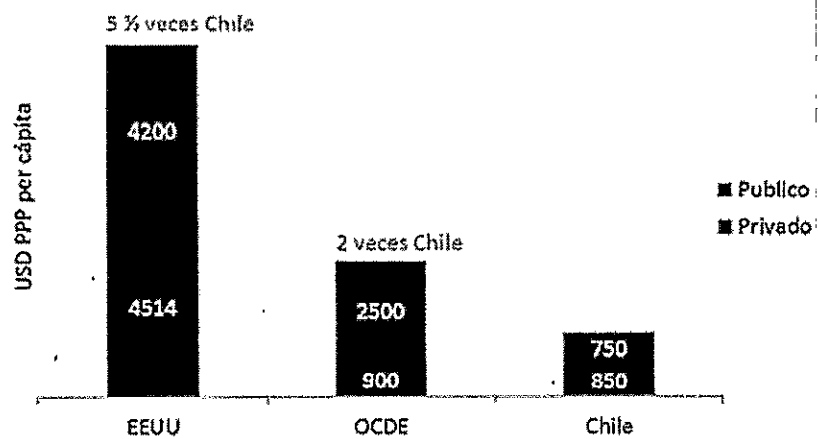
- LA SALUD EN CHILE
- SITUACIÓN DE MÉDICOS Y ESPECIALISTAS EN CHILE
- ROL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA SALUD PÚBLICA
- INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD EN SALUD
- PLAN DE DESARROLLO DEL H. CLÍNICO J.J. AGUIRRE
- NECESIDADES URGENTES

LA SALUD EN CHILE ES MUY BUENA



Fuente: OECD Health Statistics 2015

...Y MUY EFICIENTE!

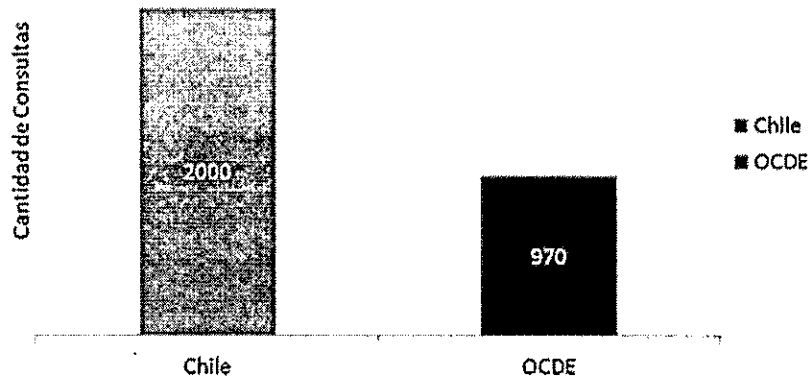


Fuente: OECD Health Statistics 2015



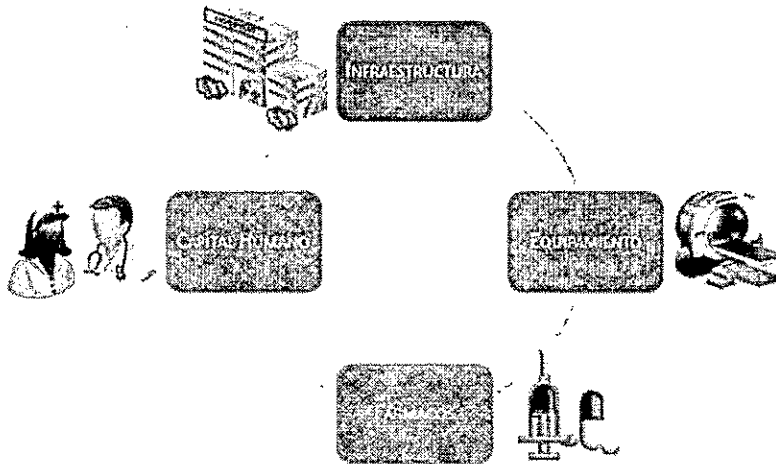


CONSULTAS POR MÉDICO POR AÑO

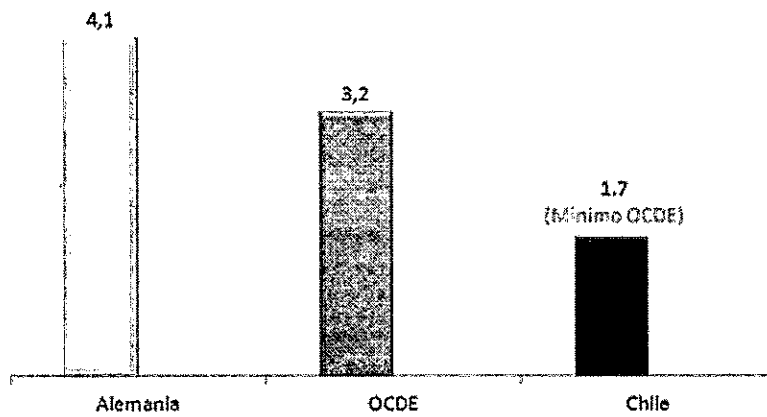


Fuente: OECD Health Statistics 2015

FACTORES PRINCIPALES DEL SERVICIO SANITARIO



MÉDICOS POR CADA MIL HABITANTES



Fuente: OECD Health Statistics 2015, dato más reciente 2013





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

DÉFICIT DE ESPECIALISTAS EN EL SECTOR PÚBLICO: 3,800

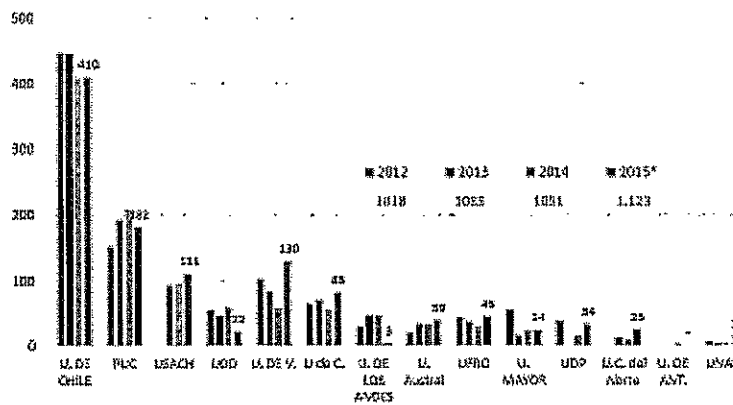
Primarias	N	% acumulado	Derivadas	N	% acumulado
Neonata	13%	13%	Neonata	22%	22%
Anestesiología	11%	24%	Cardiología	9%	31%
Cirugía general	10%	34%	Neurología	8%	39%
Familia	9%	43%	Gastroenterología	7%	47%
Pediatría	6%	49%	Endocrinología	6%	53%
Traumatología	4%	53%	Nefrología	6%	59%
Gine-Obst	5%	58%	Cirugía vascular perif.	5%	64%
Psiquiatría	4%	62%	Cardiaca	4%	68%
Neurocirugía	4%	66%	Medicina y diabetes	3%	71%
Oftalmología	4%	70%	Infectología	3%	74%
Neurología	4%	74%	Hematología	3%	77%
Otorrinolaringología	3%	77%	Cirugía plástica	3%	80%
Urología	3%	80%	Reumatología	3%	83%
Otros	14%	100%	Oncología	2%	85%
Total	2800		Respiratoria	2%	87%
			Otros	1%	88%
			Total	2000	

Fuente: Ministerio de Salud

PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES EN LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS



MATRÍCULA 1ER AÑO ESPECIALIDADES, 2012 A 2015

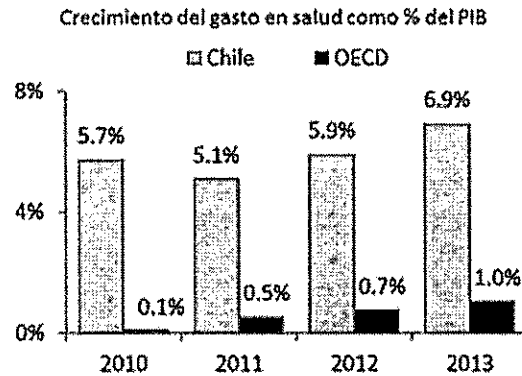


Fuente: Matrícula Sistema, Consejo Nacional de Educación (2012-14)
* Datos ANESAL para 2015. Casos ofrecidos al ANESAL Marzo 2015





La salud es cada vez más cara



Fuente: <http://www.oecd.org/economy/health-spending.pdf>

ROL DE LA U. DE CHILE EN LA SALUD PÚBLICA

Ministros de Salud

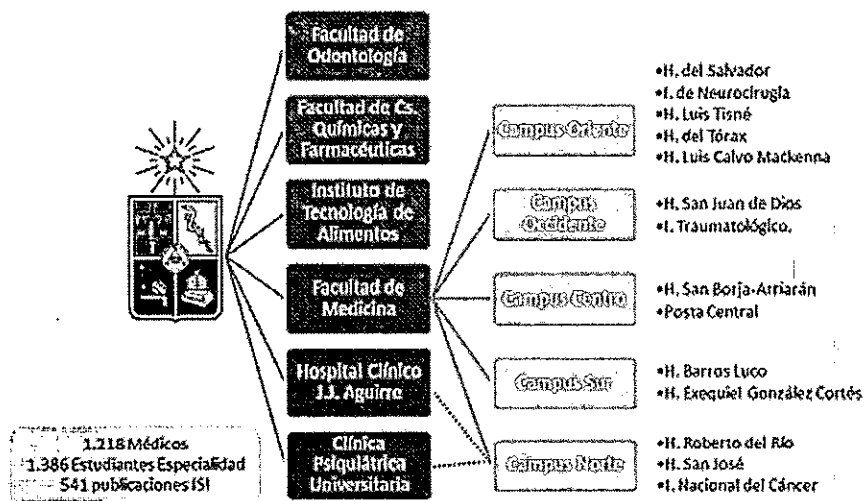


Directores de los hospitales complejos



Fuente: Elaboración propia

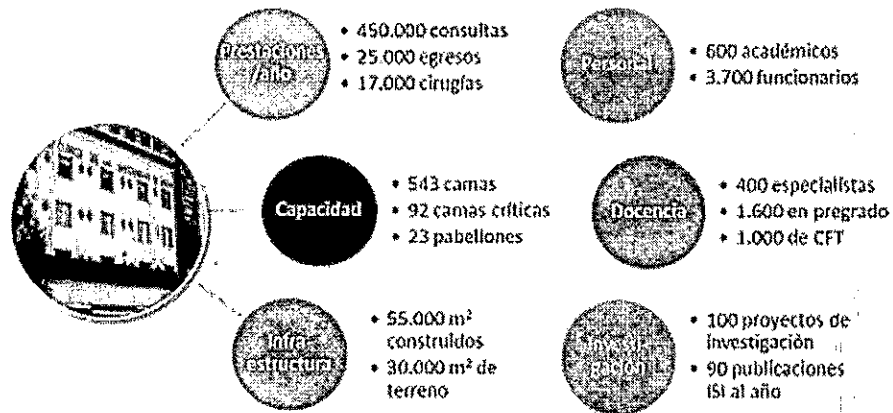
RED ÁREA SALUD UNIVERSIDAD DE CHILE





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EL HOSPITAL J.J. AGUIRRE

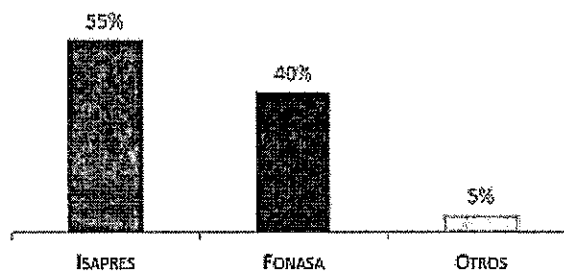


Principal formador de especialistas

FINANCIAMIENTO DEL HOSPITAL J.J. AGUIRRE

- Desde 1994 se financia exclusivamente con los aranceles que le cobra a sus pacientes (C1, C2, C3 y D)

EGRESOS HOSPITALARIOS SEGÚN PREVISIÓN



LOS MEJORES HOSPITALES DE CHILE (RANKING AMÉRICA ECONOMÍA 2012)

	10 ^o	21 ^o	30 ^o	40 ^o	50 ^o
	Clinica Alemana	Clinica Las Condes	H. Clínico U. de Chile	H. Sótero del Río	H. Alberto Hurtado
Comuna	Vitacura	Las Condes	Independencia	Puente Alto	San Ramón
Nº Egresos hospitalarios	29 mil	24 mil	24 mil	44 mil	24 mil
Nº médicos	780	740	590	550	280
Nº médicos IC	470	520	300	220	170
% Tom. Completa	60%	70%	50%	40%	60%
Enfermeras*	450	390	290	390	150
Camas	330	260	550	780	380
Superficie (m ² constr.)	132 mil	96 mil	55 mil	35 mil	34 mil

*Ranking 2011





LOS MEJORES HOSPITALES DE CHILE
(RANKING AMÉRICA ECONOMÍA 2012)

	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o
	Clinica Alemana	Clinica Las Condes	H. Clínico U. de Chile	H. Sótero del Río	H. Alberto Hurtado*
Comuna	Vitacura	Las Condes	Independencia	Puente Alto	San Ramón
Superficie pol. clínica (m ²)	340	370	100	50	90
Ocupación de camas(%)	80%	70%	60%	86%	86%
Egresos anuales por médico	37	32	40	81	87
Enfermeras por cada 10 camas	14	15	5	5	4
Exámenes lab. por egreso*	30	50	30	50	n.d.

* Ranking 2011
** Ranking 2010

LOS MEJORES HOSPITALES DE CHILE
(RANKING AMÉRICA ECONOMÍA 2012)

	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o
	Clinica Alemana	Clinica Las Condes	H. Clínico U. de Chile	H. Sótero del Río	H. Alberto Hurtado*
Comuna	Vitacura	Las Condes	Independencia	Puente Alto	San Ramón
Papers ISI (2008-2011)	178	132	254	0	0
Índice de eficiencia América Economía (uso S + uso equipos)	90%	90%	70%	90%	65%*
Transplantes	300	90	150	20	n.d.

* Ranking 2011

HOSPITALES DOCENTES SON MÁS COSTOSOS: 15% A 30%

Costo de enseñanza (N° de estudiantes)

Costo de atención (complejidad de los casos)

Costo por complejidad (N° de especialidades)

[1] Rogovsky A, Newhouse JP (1992) Estimating the indirect costs of teaching. JNE 11:15-17
 [2] Macfarlane J, Aikman AR, Cox MA, Green A (1992) Indirect costs of teaching in Canadian Hospitals. Can Med Assoc J 144:149-152
 [3] Champagne F, Lévesque JL, Gauthier J, Gauthier T (1992) Proposition d'une méthode de répartition des ressources financières additionnelles consenties aux hôpitaux enseignants en compensation de l'impact de la fonction enseignement sur les coûts des services dans les hôpitaux. Mémoires, Université de Montréal, Faculté de Médecine, Centre Interdisciplinaire de Recherche en Santé 192-02
 [4] Pottinger J, Watters J (1982) Reliability and validity in H. case mix measurements. Health Care Financing Rev 4 (2):101-128





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

SUBSIDIOS A HOSPITALES DOCENTES (PAÍSES DESARROLLADOS)

	Costo Adicional Estimado (%)	Subsidio del Estado (%)
EEUU (3, 2, 3, 4)	0-25	8
Alemania (5)	n.d.	20
Francia (6, 7)	8	13
España (8)	3-11	n.d.
Noruega (9)	n.d.	14-22
Finlandia (10)	15	14
Australia (11)	14	n.d.
Reino Unido (11, 12)	30	Ver nota

Nota: Reino Unido subsidia campos clínicos y destina 80% a equipamiento e infraestructura

1) Moore, P. Patterns of expenditure in the United States. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 1-12.
 2) Linn, S. Health care financing in the United States. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 13-24.
 3) Brennan, T. Health care financing in Germany. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 25-36.
 4) Linn, S. Health care financing in France. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 37-48.
 5) Linn, S. Health care financing in Spain. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 49-60.
 6) Linn, S. Health care financing in Norway. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 61-72.
 7) Linn, S. Health care financing in Finland. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 73-84.
 8) Linn, S. Health care financing in Australia. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 85-96.
 9) Linn, S. Health care financing in the United Kingdom. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 97-108.
 10) Linn, S. Health care financing in the United Kingdom. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 109-120.
 11) Linn, S. Health care financing in the United Kingdom. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 121-132.
 12) Linn, S. Health care financing in the United Kingdom. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 1992, 17(2), 133-144.

HOSPITALES DOCENTES EN CHILE

Es muy difícil financiar hospitales docentes en Chile.

Sólo hay dos hospitales docentes de propiedad 100% universitaria

- Hospital José Joaquín Aguirre, U. de Chile
- Clínica U. de Los Andes
- Hospital Clínico PUC comparte propiedad con Red norteamericana Christus

Los hospitales universitarios elevan la calidad de la formación del sistema completo

PLAN DE DESARROLLO DEL HOSPITAL CLÍNICO



Formación de profesionales de la salud, referente nacional y latinoamericano, énfasis en sector público.



Prestaciones de alta complejidad para población de ingresos medios-bajos.



Desarrollo de centros de excelencia, incluyendo transplantes.





ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Fortalecer la formación de capital humano avanzado.

Equipar el Hospital para que pueda cumplir su función.

Los Centros que necesitan urgentemente equipamiento son:

Imagenología	UCI Pediátrica
Endoscopia Digestiva	UCI Coronaria
Medicina Nuclear	Psiquiatría Infantil
Centro de Cirugía Láser (Oftalmología)	Conexión del Hospital para Telemedicina (Ruta 5D)
Anestesiología	

CENTROS CON NECESIDADES URGENTES

Centro de Imagenología	Centro de Endoscopia Digestiva	Centro de Medicina Nuclear
<ul style="list-style-type: none"> Clave para formar radiólogos, neurólogos, neurocirujanos, oncólogos y hematólogos. Aumentar formación de radiólogos en un 30% y exámenes en 90%. Central para desarrollo de telemedicina. 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para formar gastroenterólogos, internistas, tecnólogos. Aumentar formación de gastroenterólogos en un 50% y endoscopias en 70%. Central para desarrollo de telemedicina. 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para formar radiólogos, oncólogos, hematólogos, cardiólogos y especialistas en medicina nuclear. Aumentar formación en 50% y hacer mil exámenes por año para diagnóstico precoz de cáncer, enfermedades coronarias y neurológicas (actual: cero)

CENTROS CON NECESIDADES URGENTES (2)

UCI Coronaria	Unidad de Paciente Crítico Pediátrico	Centro de Cirugía Láser (Oftalmología)
<ul style="list-style-type: none"> Clave para formación de cardiólogos, cirujanos vasculares, intensivistas, anestesiólogos, enfermeras, técnicos. Diez nuevos módulos de hospitalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para formación de pediatras, intensivistas pediátricos, anestesiólogos, enfermeras y técnicos Doce camas, una central de monitoreo en 800m². 	<ul style="list-style-type: none"> Clave para formación de oftalmólogos. Dos equipos láser y habilitación de 150 m².





CENTROS CON NECESIDADES URGENTES (3)

Conexión Ruta 5D	Anestesiología	Centro de Psiquiatría Infantil
<ul style="list-style-type: none"> • Clave para el desarrollo de telemedicina. • Potencia la formación de especialistas. • Necesario para apoyar la política nacional de telemedicina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de 6 equipos y habilitación de espacios. • Clave para la formación de especialistas de interés nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clave para formación de psiquiatras y pediatras. • Ocho camas básicas y remodelación de 300 m².

NECESIDADES URGENTES

▪ Centro de Imagenología	MM \$ 3.700
▪ Centro de Endoscopia Digestiva	MM \$ 1.900
▪ Medicina Nuclear	MM \$ 1.900
▪ UCI Coronaria	MM \$ 1.500
▪ UPC Pediátrico	MM \$ 1.100
▪ Oftalmología (cirugía láser)	MM \$ 900
▪ Centro de Psiquiatría Infantil	MM \$ 300
▪ Anestesiología	MM \$ 300
▪ Telemedicina	MM \$ 400

Total: MM \$ 12.000

OTRAS NECESIDADES DETECTADAS

▪ Mejora Oncología	MM \$ 200
▪ Cirugía ambulatoria	MM \$ 150
▪ Cirugía mayor	MM \$ 100
▪ Post operatorio	MM \$ 400
▪ Unidad de Cuidados Intermedios	MM \$ 350
▪ Ampliación Urgencia	MM \$ 1.300
▪ Consultorio Experimental (Incluye docencia y simulación)	MM \$ 3.400
▪ Psiquiatría Adultos	MM \$ 1.100

Total 2: MM \$ 7.000

Gran Total: MM \$ 19.000





ESCENARIOS CON Y SIN INVERSIÓN

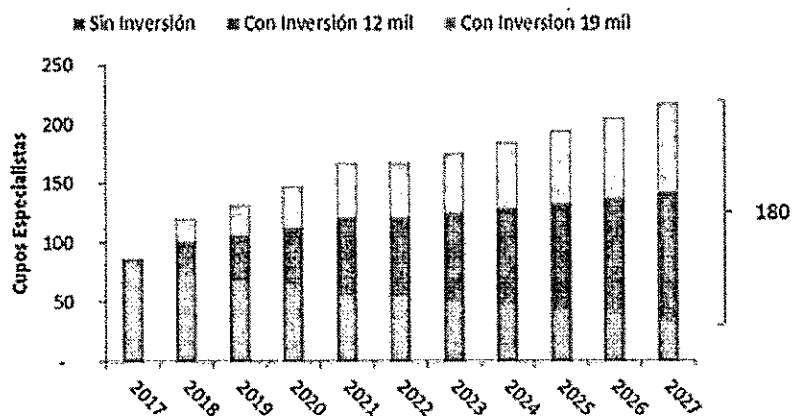
- Degradación de las funciones del Hospital Clínico.
- Grave compromiso en la formación de médicos y especialistas de calidad para el sector público.
- Destrucción de un ecosistema único en el país, difícil de recuperar.
- Debilitamiento de la Universidad de Chile y del sistema de salud completo.

POTENCIAL AHORRO ANUAL MINSAL

• Imagenología:	MM \$ 3.700
• Endosc. Digestiva:	MM \$ 1.000
• UCI Pediátrica:	MM \$ 1.100
• UCI Coronaria:	MM \$ 1.200
• Otros:	MM \$ 500
Total:	MM \$ 7.500

Prestaciones: 40% de la capacidad instalada
Precio: 20% del precio de clínicas privadas

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS CON Y SIN INVERSIÓN





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EVOLUCION DEUDA JJA CC
(MM\$)

Deuda JJA CC 2011	2.329
Deuda JJA CC 2012	11.263
Deuda JJA CC 2013	14.558
Deuda JJA CC 2014	25.327
Deuda JJA CC 2015	35.000

El Sr. Rector (S) señala que esta presentación le ha cambiado la forma de mirar el problema, porque en reuniones que ha tenido la Comisión de Economía del Consejo percibe que el énfasis ha estado fuertemente concentrado en la forma de operación del Hospital, en lo que se podría llamar la logística, la eficiencia del sistema internamente hablando y siempre se ha visto rubros de financiamiento, uno ligado a la operación del Hospital, el segundo, a la potencial solidaridad del resto del sistema de Universidad de Chile, y el tercero, a solicitar recursos del propio Estado. Señala que esta presentación cambia la forma de mirar el problema, pues queda claro que se está proveyendo de un insumo que es fundamental, es decir, de especialistas.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, junto con felicitar al Profesor Rafael Epstein por su presentación, señala que todo lo que ha dicho en la presentación es algo que ya se sabe, pero que no se quiere ver. En lo personal, comenta que tiene varios ejemplos de lo bueno que son los profesionales y la profundidad con que resuelven los problemas de salud que no se ven en la medicina privado. Destaca que es loable lo que están haciendo, pero pregunta cuál es el elemento que además se requiere para conseguir la ayuda estatal, porque en el fondo algunos podrían preguntarse para qué darle a la Universidad de Chile cuando hay muchas otras instituciones que también lo necesitan.

El Profesor Rafael Epstein comenta sobre la pregunta y comentario del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes. Comienza contando que cuando llegaron a trabajar en esto como Ingenieros, se sostuvo una reunión en el Ministerio de Salud en el mes de diciembre del año 2015. En esa fecha, la Ministra de Salud declaró que para esa cartera, el Hospital Clínico es muy importante y que están dispuestos a apoyarlo. Luego en enero, la misma Ministra reitera esos conceptos con fuerza, señalando que el Hospital es fundamental y que hay voluntad de apoyar al Hospital. En marzo, la Ministra de Salud visita la Casa Central de la Universidad de Chile y en conversaciones reitera nuevamente lo mismo, entonces, concluye que habría una clara posición desde el sector público. Destaca que la diferencia con otras instituciones, es que ellos no están pidiendo un favor con lo que están haciendo. Sin embargo, explica que ha conversado con funcionarios del Ministerio de Hacienda, quienes le habrían explicado que no existen recursos para equipar al Hospital. Expresa que existe una responsabilidad de todo el sector público, en el sentido de no perder el pilar de la formación de especialistas en Chile y lo que se solicita comparado con ello, es mínimo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, señala que tiene un par de comentarios. En primer lugar, expresa que lo que se ha





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mostrado en la presentación no es nada nuevo, pues es una realidad que debe tener al menos unos 10 años, entonces se pregunta cómo es posible que hayan esperado tanto tiempo para exponer dicha problemática. Al respecto, cree que el Sr. Epstein ha abordado de buena manera los componentes de las temáticas, exponiendo de forma muy clara todas las cifras involucradas. En segundo lugar, el hecho de que el Estado tiene que asumir un compromiso con la Universidad de Chile, tampoco es algo nuevo. Sin embargo, señala que el expositor no se refiere a la otra componente que ha dominado la discusión en los últimos meses y que se refiere al tema de cómo se maneja el Hospital y cree que ahí hay preguntas sin respuestas, a su juicio, sigue siendo válido lo que el Consejo Universitario ha resuelto. Por lo tanto, cree que siguen siendo válidas esas grandes preguntas que se han planteado, referidas a si el actual Hospital Clínico es, el que tiene que tener la Universidad de Chile para cumplir su misión formativa.

El Sr. Rector (S) señala que ciertamente hay varias dimensiones del problema y siente que no hay un convencimiento pleno de la necesidad de acudir de esta manera. Espera que de esta sesión salgan todos convencidos de que es así sea.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, señala que se ha discutido la situación del Hospital Clínico en el Consejo Universitario y en la Comisión de trabajo respectiva, y que hay un plan propuesto al respecto. En ese sentido, consulta al Profesor Rafael Epstein si conoce ese plan y pregunta si tiene alguna forma de unión para estas dos cosas.

El Profesor Rafael Epstein responde diciendo que es de la opinión que al Hospital se le ha visto generalmente como una entidad privada. Enfatiza que no se está llamando a que el Estado financie el Hospital, se está haciendo un llamado para que se les apoye ahora en un plan de inversión que no es lo mismo que financiar todo un Hospital para siempre. Sin embargo, puntualiza que efectivamente ha faltado mejorar en la eficiencia de este organismo y sugiere la posibilidad de postular, por ejemplo, a más subsidios. Añade que si los proyectos que se muestran en el Consejo Universitario se concretan, el Hospital tendrá por muchos años una mejor y más rápida producción.

El Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan, agradece y felicita la presentación del Profesor Rafael Epstein, cree que es la primera vez que hay una mirada con una perspectiva profesional externa al mundo de la medicina. Agrega que la Universidad de Chile ha estado mucho tiempo en el juego del nombramiento de una Dirección del Hospital que básicamente viene del mundo médico, con competencias del mundo de la medicina, a la que se le exige un rendimiento en gestión, ingeniería y economía en un sistema extraordinariamente complejo.

Señala que como lo ha expuesto el Profesor Rafael Epstein, debe quedar claro que esto no soluciona el problema de fondo, sino que proporciona quizás una maniobra que estabiliza distintos aspectos, como los económicos, en los que eventualmente se puede proyectar un mayor ingreso por venta de servicios en términos, por ejemplo, de imágenes; hasta un factor que quizás es mucho más importante, que es de la motivación y esperanza de la comunidad del Hospital Clínico, que tiene un riesgo cierto de disgregarse.

Agrega que el desafío que estima para la Universidad de Chile está en aproximarse a todo el resto de las áreas de la operación del Hospital, con una mirada





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

profesional de esta naturaleza que no involucre únicamente ingenieros industriales, sino que debe haber una mirada transdisciplinaria y que la propia Institución está en condiciones de aportar.

El Profesor Rafael Epstein señala estar totalmente de acuerdo con lo que plantea el Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan. Destaca que efectivamente los Hospitales son instituciones muy difíciles de manejar y hay autoridades académicas muy reconocidas como el Sr. Henry Mintzberg, que así lo confirman. Sin embargo, el profesor Epstein cree que perder el Hospital Clínico sería un daño demasiado grande para la Universidad.

Comenta que hay muchos ingenieros trabajando en temas de salud, pues universalmente ésta es una de las áreas más importantes. Señala que en este proyecto hay mucha gente comprometida, además la "mística" con el Hospital Clínico es enorme y que no es algo que haya visto muy frecuentemente. Opina que este es un tema de gran importancia a nivel nacional y enfatiza lo anterior manifestando que la presión expresada por algunos Decanos en definitiva le ha hecho bien al sistema.

El Sr. Rector (S) comenta que está de acuerdo con todo lo que ha planteado el Profesor Rafael Epstein en términos de percepciones y análisis.

La Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Sra. Carmen Luz de la Maza, felicita el entusiasmo y la fuerza con que se está presentando este proyecto, el cual le parece muy interesante, pues constituye una mirada totalmente distinta de lo que se había visto en los últimos meses.

Estima que la Ministra de Salud tiene muy buenas intenciones, pues en tres oportunidades ha manifestado su interés en el asunto, y en ese contexto, consulta sobre las posibilidades reales de éxito para contar con los equipos que se solicitan. Menciona, como vio en las cifras de la presentación, que el Hospital cuenta con alrededor de 3700 funcionarios, que se imagina cumplen diferentes labores, al respecto comenta una experiencia directa, señalando que ella vive en Peñalolén, entonces acudió a la Sede en Quilín a pedir hora con un cardiólogo y le dieron atención para dos meses. Cuando finalmente llegó a la hora de su consulta médica, estuvo 1 hora y 10 minutos esperando que la atendieran, después de haber esperado otros 20 minutos para obtener un ticket. Recuerda que otras veces en que ha ido ocurre lo mismo, concluyendo que realmente la atención es pésima. En aquel sentido, espera que se cuente con los equipos requeridos, pero también con una mejor y expedita atención funcionaria.

El Profesor Rafael Epstein señala que la Unidad de Quilín es la que más ingresos percibe, pues es la que más atiende. Al respecto, comenta que él personalmente se demoró dos meses en sacar hora con su gastroenterólogo en la Clínica Alemana.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, recuerda que en el año 1992, aproximadamente, la Universidad de Chile decide que el Hospital José Joaquín Aguirre salga del sector público y agrega que no sabe por qué se tomó esa decisión. Señala que nunca ha entendido por qué el Hospital no trabaja con la Facultad de Medicina, pues allí vislumbra una gran herramienta para poder crear y formar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala que el problema hoy día es que se tiene una deuda acumulada que implica una gran cantidad de dinero. Menciona que fue parte de una comisión de estudio en el año 2012, donde se propuso invertir aproximadamente 18 mil millones de pesos, lo cual no resultó, y hasta el día de hoy se pregunta el porqué. Enfatiza que no pueden permitir que eso siga sucediendo en la Universidad, destacando que la definición del problema en la presentación es perfecta, sin embargo, no lo ve tan así respecto de la solución, si es que la gestión que se ha hecho seguirá siendo la misma. Propone entonces un cambio en la "gerencia" aunque algunas personas no quieran ceder determinadas cuotas de poder.

Destaca la pasión que ha puesto el Profesor Rafael Epstein en esta problemática, pero expresa que le gustaría saber cómo se gestionará en la práctica lo que se está solicitando, pues a pesar de lo que ha dicho la Ministra de Salud, no ve actualmente las condiciones económicas propicias por parte del Estado para obtener dichos recursos.

El Sr. Rafael Epstein no estima que el Hospital Clínico causará una debacle económica en la Universidad de Chile, sino que más bien, si éste es mal manejado, ocurrirá su desaparición y en ningún caso arrastrará a toda la Institución. Señala que efectivamente se está en una situación crítica, en que hay que alinearse, pero que en ningún caso se está postulando que el Estado financie el Hospital o que se haga cargo de éste, sino que se está en la posición de que el Estado se preocupe de lo que realmente le corresponde en este asunto. En ese sentido, estima que lo más justo sería que se equipara al Hospital Clínico, más no se está solicitando que el gobierno se encargue de los problemas generados por la deuda comentada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, desea destacar algunos aspectos importantes de la presentación. Señala, a propósito de por qué se han demorado tanto tiempo en ver el problema, que se trata de un asunto de fondo consistente en cuál es la relación que el Estado establece con sus instituciones. Destaca que se trata de un asunto en que culturalmente se ha hecho muy difícil integrar acciones Estatales, toda vez que se utilizan criterios de mercado.

Dice entender la causa de colocar aquellas cifras iniciales en la presentación, pues se trata de convencer, sin embargo, señala que tendría alguna cautela respecto a exponer que el sistema de salud en Chile es bueno, porque a su parecer no lo es, el sistema público de salud es bueno respecto al modo y los recursos que se utilizan, por lo demás, la esperanza de vida es un criterio importante para evaluar esa salud en Chile, pero él diría que la calidad de vida es más importante todavía, es decir, lo importante no es vivir mucho tiempo sino que es vivir bien y en eso aún existe una deuda. Agrega como dato, que nuestro país se encuentra en el segundo lugar en tasa de suicidios en el mundo, después de Corea, con este punto reafirma su posición respecto la visión que debe tenerse en salud, porque éste no es solo un problema médico y recoge la idea expuesta por el Decano de la Facultad de Medicina, esto es, en pensar un proyecto de desarrollo que integre más y de mejor manera las capacidades transdisciplinarias de una institución tan compleja como la Universidad de Chile.

Piensa además que el tema de la valorización docente es algo que hay que reforzar más aún, ya que las cifras son muy elocuentes, se pregunta que cómo es posible que en esas condiciones no exista una inversión sostenida, y en ese sentido manifiesta que está en desacuerdo con la idea de que el Estado no tiene que hacerse cargo





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

permanentemente de sus instituciones, él piensa que sí, es decir, un compromiso serio y permanente.

Destaca que la comparación con la Clínica Alemana y la Clínica Las Condes es muy elocuente en los números, pero sugiere que también habría que integrar una dimensión muy cualitativa, ya que si alguien va a la Clínica Las Condes o a la Clínica Alemana a atenderse con un médico, éste hace pagar \$100.000 pesos en exámenes, que a lo mejor una institución como el Hospital Clínico reduciría a \$10.000, pues la lógica del funcionamiento es distinta.

Enfatiza que si no se integra ese criterio en el análisis, el discurso respecto a las autoridades políticas es más de lo mismo, entonces, estima que es necesario empoderar la cultura política chilena en el sentido de que esos elementos se contemplen en el análisis. Concluye que se puede exponer este problema en un contexto más amplio todavía, por ejemplo en materia educacional, pues el problema no es la gratuidad, es decir, subsidiar la demanda de los estudiantes de tener educación superior en cualquier parte, sino que el tema es cómo se invierten bienes públicos de calidad, por ejemplo, los que tiene la Universidad.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, manifiesta estar de acuerdo con lo que acaba de señalar el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y reitera que le parece excelente la presentación del Profesor Rafael Epstein, pero cree que no hay que perder de vista que todos tienen situaciones que han sido dejadas de lado por el Estado, por no considerar a la Universidad de Chile como su Universidad.

Ejemplifica lo anterior mencionando que en su Facultad está el caso de la Editorial Jurídica, la cual tiene como función la publicación de las leyes, sin embargo hoy esta Institución se encuentra en quiebra. Señala que como Facultad le están solicitando al Estado que le condone una deuda tributaria, pues la Editorial aún es absolutamente viable. Señala que lo reacio que ha sido el gobierno en esta materia implicará que deba contratarse a una empresa privada que empiece a editar las Leyes, todo porque no han sido capaces de reconocer que la Universidad de Chile tiene una función totalmente distinta a la que tienen las otras Universidades.

La Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg, se suma a las felicitaciones por la presentación. Manifiesta que comparte lo expuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, respecto a que esa presentación pone sobre la mesa y que dice relación con el rol del Estado en Salud. Explica no se trata de andar pidiendo, sino que mostrar que existe una necesidad en la que el Estado tiene que colaborar. Manifiesta que todos de una u otra manera han visto, además de lo que les han contado, las falencias de equipamiento que presenta el Hospital. Menciona que hay algo que se relevó también, que es la calidad de los profesionales, la calidad de los académicos y que constituye un patrimonio que no se puede perder. A su modo de ver, esto está muy bien planteado comunicacionalmente.

Destaca que si bien han venido escuchando y experimentando todos los problemas de financiamiento del Hospital y el temor porque la deuda cada vez aumenta, sugiere preguntarse cómo un mejor equipamiento puede repercutir no sólo en la mejor atención sino que en la deuda. Por cierto, señala, que esto debe pensarse en conjunto con otras medidas, porque si no la famosa deuda se hace gigantesca y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

lo mejor no llevará a la quiebra a la Universidad, pero puede llevar al Hospital a reducirse a una expresión mediocre o mínima. Su pregunta en particular sería ¿cuál es concretamente la acogida que ha tenido el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, la Presidenta de la República, que también es médico, y si esto es viable en el corto plazo?

El Profesor Rafael Epstein señala que es una muy buena pregunta y la agradece. Al respecto señala que existe una muy buena probabilidad.

Comenta que esta propuesta la han hecho en la Subsecretaría General de la Presidencia, a la Ministra de Salud y ante los altos directivos de CORFO. Señala que posiblemente la próxima semana tengan reunión con el Ministerio de Hacienda. Manifiesta que han dejado para el final a esta cartera, pues desean contar con mayor apoyo político.

Indica que el día de mañana tiene exposición en el Servicio de Salud Metropolitano Norte y que ya expusieron en FONASA. Destaca que la recepción ha sido entre buena y muy buena. Estima que el discurso ha sido el correcto y coincide que el tiempo que queda para esta gestión es muy poco, pues se está hablando quizás de semanas o un par de meses como máximo.

Considera que en gran medida si toda la Universidad de Chile está detrás de esto, el proyecto puede resultar, pues los presentes son formadores de opinión y gente relevante en cada una de sus áreas, entonces podría conformarse una posición muy positiva respecto al apoyo hacia el Hospital Clínico. Agrega que el Senador Universitario, Sr. Daniel Burgos, se reunió con gente conocida del Ministerio de Salud y le dijeron que dicho organismo piensa que la Dirección de Presupuestos no otorgaría los recursos necesarios, sin embargo, el Ministerio sigue estimado que es una muy buena propuesta.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, manifiesta que quiere hacer un llamado e indica que el Hospital Clínico es parte de la Universidad de Chile y es una unidad estratégica de la Institución, por tanto ella no puede visualizar la separación de ambos.

Señala que quizás una de las cosas que el Sr. Rafael Epstein no profundizó dice relación con que esta unidad ofrece salud. Respondiendo al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, con respecto al tema de la transdisciplinariedad, la idea es desarrollar un convenio en el cual la Universidad de Chile y el Ministerio de Salud no sólo se involucran en el tema clínico dentro del mismo Hospital, sino que la idea es reforzar también la atención primaria, en ese contexto, explica, hay propuestas específicas y concretas. Da como ejemplo hacer rondas de especialistas en los consultorios.

Por otro lado, reconoce que es cierto que el Hospital Clínico debiera mejorar su eficiencia, ya que a ella le parece que un 60% de ocupación de camas es bajo, tienen que hacer algo respecto de todo eso. Destaca que efectivamente necesitan más equipos, pero están ofreciendo mejorar en trasplante, en telemedicina, en cirugías complejas, etc. Explica que no es sólo entregar el dinero, sino que trabajar en conjunto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

para hacer cosas y en la medida que las propuestas sean interesantes, van a tener éxito.

Plantea que esto tiene que relación con ver esto en forma global. Manifiesta que la Universidad de Chile tiene convenio con la Isapre Colmena, donde hay diez mil personas de la Universidad de Chile, sin embargo, la Isapre Colmena no tiene al Hospital José Joaquín Aguirre ni al Hospital Quilín dentro de la prestaciones AUGE, ni gratuidad, pero en cambio tiene al Hospital de la Universidad Católica, al Policlínico de San Joaquín dentro de ella. Enfatiza diciendo que es de tal forma que sus funcionarios van al Hospital Clínico de la Universidad Católica cuando necesitan ese tipo de prestaciones y por este motiva ella se pregunta cómo los funcionarios de Bienestar no se preocupan de eso.

El Sr. Rector (S) agradece al Profesor Rafael Epstein y a su equipo por la presentación e indica que lo que han expuesto es una forma muy sólida de mirar el problema, traduciéndolo en un proyecto de equipamiento. En otras palabras, señala que se les han entregado elementos para mostrar que, en la provisión de bienes públicos en el área de salud, la Universidad de Chile y el Hospital José Joaquín Aguirre no son solo actores importantes, sino que también necesarios y esto está avalado por la formación de capital humano.

Comenta que de la discusión también ha quedado claro que esto no significa descuidar otros aspectos, pues uno de ellos es la gestión. Advierte que el proyecto de equipamiento no va a llegar a buen destino, sino tiene una buena gestión, sino solucionan los problemas financieros de corto plazo. Indica que ha habido un discurso consistente de la Universidad de Chile y probablemente la presión en la arena política es fundamental en el marco de todo esto, porque finalmente estas decisiones son de carácter político.

El Director del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Jorge Hasbún señala que agradece la presentación del Profesor Rafael Epstein e indica que su participación en esto, para ellos, ha sido una llegada de aire fresco en un momento muy difícil desde que se hicieron cargo del Hospital. Explica que han tenido que reconstruir la gestión, lo cual ha sido bastante complejo, sin embargo, cree que están en el camino correcto y en vías de mejorar sus indicadores de eficiencia. Al respecto, esperan que en un plazo prudente, como lo han conversado anteriormente, eso se va a lograr.

Considera que una de las grandes discordancias respecto a este tema, dice relación con el poco reconocimiento que existe de la historia de los problemas. Ejemplifica que si "la ampolleta se encendió hoy y no hace diez años", es porque ahora la situación es más desesperante que antes. Dice entender la reticencia de algunos Decanos, la preocupación, los comentarios que se han hecho sobre la gestión y que no quiere polemizar sobre ello, las acepta y considera que es un desafío personal. Espera que los meses venideros demuestren que esta gestión es la adecuada y que va por el camino correcto, porque a su parecer tienen un cuerpo académico excepcional.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Destaca que si los equipos llegan, que es lo que requieren, obviamente eso remozará el proyecto y significará un incremento significativo de la productividad y un control final de la gestión económica.

El Sr. Rector (S) cierra el punto.

4.- "PAE: Becas de Asistencia Económica período 2016". Presentación de la Directora de Bienestar Estudiantil, Prof. Pamela Díaz-Romero Monreal.

El Sr. Rector (S) solicita al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, realizar la introducción del tema.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, señala que frente al escenario actual respecto a la gratuidad, en relación con los beneficios estudiantiles, y considerando que la Universidad destina desde su Fondo General alrededor de dos mil novecientos millones de pesos con ese objetivo a través del programa de apoyo estudiantil, la supresión de la Beca de Mantención por parte del Ministerio de Educación, también conocida como BMES, genera un escenario distinto y nuevo en que hay nuevos beneficiarios incorporados al proceso y una disminución en los recursos.

Señala que lo anterior puede ser visto como un desafío, como una dificultad o incluso como una oportunidad y es lo que se quiere manifestar mediante la presentación a cargo de la profesora Pamela Díaz-Romero Monreal, Directora de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile.

La profesora Pamela Díaz-Romero Monreal, Directora de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, señala que como Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, es muy relevante presentar esta información al Consejo Universitario, ya que si bien se refiere esencialmente a un tema financiero, como muchos de los que se han visto hasta ahora, tienen un presupuesto acotado para responder a las necesidades de atención económica de los estudiantes, los cuales son aprobados por el Consejo Universitario anualmente.

Expresa que frente al escenario de la gratuidad se tensiona el marco financiero dado y los obliga como Vicerrectoría a ser no sólo creativos sino que también más rigurosos con el trabajo que van a plantear para poder dar cuenta de las mayores demandas que se generan a partir de esta situación.

La Directora de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, Sra. Pamela Díaz-Romero Monreal, comienza su presentación:

- Anualmente, la Universidad de Chile destina casi 3.000 millones al Programa de Atención Económica (PAE) con el objetivo de "Proporcionar los recursos que permitan la prosecución de sus estudios a aquellos estudiantes que presentan *mérito académico calificado* y *situación socioeconómica deficiente*" (Art. 1, D.U. N° 5819, de 1982).

- Este fondo, único en su tipo, entrega –entre otros beneficios- una subvención mensual de 8 cuotas durante el período académico. En los últimos años, la asignación se ajustó





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

en tres montos, de acuerdo a criterios priorización evaluados por los Bienestares locales.

- En el reglamento de la Beca se establece como uno de los requisitos para la asignación "No contar con otras Becas de Mantención, que sean incompatibles con el Programa" y "Presentar situación socioeconómica deficitaria, calificada por la o el Asistente Social, a través del instrumento técnico pertinente".

BAE 2015

- En 2015, 946 matriculados de primer año recibieron la "Beca de Atención Económica". Sumados a los renovantes que mantuvieron el beneficio, la BAE-UCH cubrió a 7.263 estudiantes.
- Estaban excluidos de este beneficio quienes contaban con Beca de Alimentación y Beca de Mantención Económica para la Educación Superior (BMES) de JUNAEB, esta última con un objetivo similar al de la BAE-UCH, focalizada en los estudiantes de los deciles I al VI.
- El mismo año, la BMES cubrió a 2.642 estudiantes nuevos en la universidad, con un aporte equivalente a \$488.770.000.

FONDO PAE 2015					
BAE	BECAS RESIDENCIA INTERNA	BECA EMERGENCIA	APOYO PREESCOLAR	COMPENSACIÓN LABORAL	TOTAL
2.753.374.000	18.050.000	65.223.072	61.263.490	3.635.000	2.901.545.562

ASIGNACIÓN 2015

ESCENARIO 1	
CUOTA 1	405.910.000
CUOTA 2	428.274.077
CUOTA 3	418.646.978
CUOTA 4	416.889.221
CUOTA 5	413.130.325
CUOTA 6	411.237.356
CUOTA 7	408.776.496
CUOTA 8	406.369.721
TOTAL	\$ 3.309.234.173
SALDO PRESUPUESTARIO	-\$ 578.601.212

- La eliminación de la BMES amplía base de beneficiarios para la BAE-UCH.





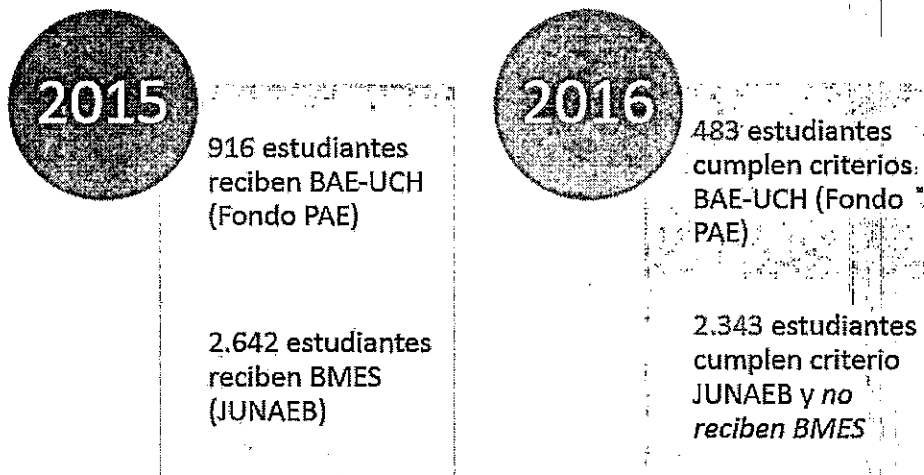
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Asegurar su cobertura exige ajustes en la asignación conforme al presupuesto aprobado para este fin por el Consejo Universitario.
- No hacerlo generaría un déficit cercano al 17% en 2016, el que proyectado haría insostenible la mantención del beneficio en el corto plazo.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN REVISADOS



BAE-UCH Estudiantes Primer Año



AJUSTE SEGÚN CRITERIOS

- Estos criterios son consistentes con la voluntad de la Universidad de alinearse a política pública en materia de beneficios equivalentes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Favorecen una mayor estandarización en las asignaciones entre Unidades Académicas.
- Reducen la variabilidad de las asignaciones mensuales delimitando mejor el universo de potenciales destinatarios.

Escenario 2	
CUOTA 1	377.165.000
CUOTA 2	397.945.339
CUOTA 3	388.999.993
CUOTA 4	387.366.714
CUOTA 5	383.874.009
CUOTA 6	382.115.093
CUOTA 7	379.828.502
CUOTA 8	377.592.165
TOTAL	\$ 3.074.886.815
SALDO PRESUPUESTARIO	-\$ 344.253.854

Desafíos 2016

Marco presupuestario dado v/s aumento y cambio de perfil de destinatarios/cambios en el perfil de solicitantes Fondo PAE

Piso básico de beneficios como soporte a las trayectorias académicas sustitutivo de la BMES y alineado con la política pública

Ajuste de criterios y estructura cuotas para reducir superposiciones con beneficios comparables y mejorar la equidad interna





Ampliar la cobertura ajustándose al marco presupuestario

- Dar cuenta de las expectativas generadas por la gratuidad en la Universidad, adaptando al nuevo contexto el PAE y las becas que con éste se financian, articulándolas en tanto mecanismos de soporte a la inclusión académica de los estudiantes de hogares más vulnerables.

Contar con un piso básico e instrumentos focalizados

- Asegurar un monto básico de amplia cobertura y complementarlo con instrumentos focalizados para atender oportuna y eficazmente a los estudiantes con mayores necesidades en situaciones acotadas (catástrofes, reducción temporal crítica de los ingresos familiares, necesidades urgentes de reubicación)

Mejorar la equidad interna en los montos recibidos por los estudiantes

- Eliminar progresivamente superposiciones con becas de mantención como BMES, Beca Presidente de la República (\$45.500), Beca Indígena (\$63.800), asegurando beneficios básicos similares con independencia de la fuente, a través de asignaciones complementarias que favorezcan una mayor equidad en el acceso a las ayudas estudiantiles.

PROPUESTA ASIGNACIÓN

AJUSTE CRITERIOS + AJUSTE ESTRUCTURA MONTOS

- En el escenario propuesto, los ajustes permiten ampliar la base de beneficiarios cautelando la viabilidad del PAE.
- Se equiparan los beneficios de estudiantes con perfiles equivalentes (con o sin asignación JUNAEB, BPR o INDI).
- Esto permite simultáneamente dar cobertura a los estudiantes con perfiles similares, eliminando las brechas entre quienes reciben becas públicas y los beneficiados por becas de la Universidad.

Escenario propuesto	
CUOTA 1	309.406.875
CUOTA 2	326.454.002
CUOTA 3	336.697.744
CUOTA 4	345.804.883
CUOTA 5	351.956.058
CUOTA 6	356.575.297
CUOTA 7	359.093.396
CUOTA 8	359.500.094
TOTAL	\$ 2.745.488.350
SALDO PRESUPUESTARIO	-\$ 14.855.389





ESTRUCTURA CUOTA

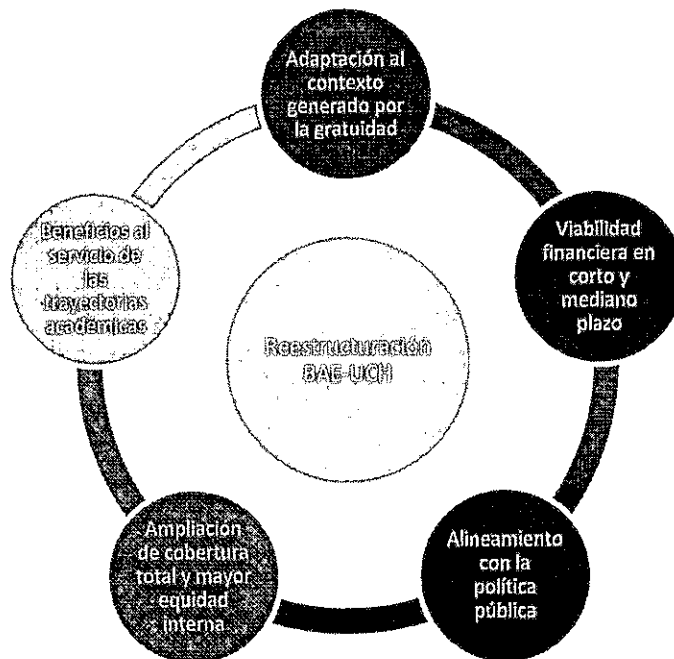
- Se mantiene como requisito de ingreso al PAE contar con 40 o más puntos en la acreditación socioeconómica UCH.
- Todos/as quienes ingresen por primera vez al PAE y cuenten con BAES - JUNAEB recibirían \$23.125 (equivalentes a los \$185.000 anuales aportados por la BMES).
- Quienes no cuenten con beca JUNAEB u otras de mantención MINEDUC, recibirían \$45.000, siendo este monto el piso básico, con independencia de la fuente de financiamiento.
- Los estudiantes antiguos sin otras becas de mantención que ya tenían asignada una cuota BAE, la mantienen.
- La BAE-UCH cubrirá en 2016 a un piso de 7.455 estudiantes.

TIPO DE ALUMNO	CRITERIO	MONTO CUOTA	\$	N
ANTIGUOS	Alumnos antiguos con asignación de Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB	\$ 23.125	\$ 6.960.625	301
	Alumnos antiguos sin otras becas de mantención que por primera vez son beneficiados con BAE	\$ 45.000	\$ 72.810.000	1.618
	Alumnos Antiguos cuyo puntaje PAE está comprendido entre 40 y 59,9 pts. (Beca Básica)			
	Alumnos Antiguos cuyo puntaje PAE está comprendido entre los 60 y 79,9 pts. (Beca Media)	\$ 55.000	\$ 85.085.000	1.547
	Alumnos Antiguos cuyo puntaje PAE está comprendido entre los 80 y 100 pts. (Beca Completa)	\$ 65.000	\$ 75.595.000	1.163
NUEVOS	Alumnos Nuevos con asignación de BAES (Beca de Alimentación para la Educación Superior)	\$ 23.125	\$ 54.181.875	2.343
	Alumnos Nuevos sin asignación de BAES (Beca de Alimentación para la Educación Superior)	\$ 45.000	\$ 21.735.000	483
TOTAL			\$ 309.406.875	7.455





ESCENARIO 2016: DESAFÍO Y OPORTUNIDAD



La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Pamela Díaz-Romero Monreal, manifiesta la necesidad de compartir esta propuesta porque, como lo habían planteado al principio, no sólo se trata de un aspecto técnico y financiero, sino sobre todo político y les parece que en ese sentido no podrían tomar decisiones de esta envergadura, porque tendrán repercusiones más allá de esta mesa, sin socializar esta estrategia con los Consejeros.

Plantea que tenían la oportunidad de discutir la propuesta con la Comisión de Bienestar de Estudiantes de la FECH que ha sido extremadamente generosa, tanto en su flexibilidad para adaptarse a los sucesivos cambios de escenario de números que han tenido con la gratuidad. Explica que estos números son de este viernes y esperan que se mantengan. Pero indica que han tenido cambios de números en forma permanente.

Por otro lado, hasta mediados de abril, tenían la expectativa de que la Beca de Mantención de la JUNAEB se restituía, no porque hubiese una señal desde el Ministerio de Hacienda, sino porque en las conversaciones con la DIVESUP, en algún momento, este tema fue parte de la agenda. Sin embargo, señala que hoy hay pocas expectativas que esto suceda y el llamado que han hecho a las Federaciones y a los Centros de Estudiantes con los que se han reunido y también a las Unidades de Beneficios de las Facultades, es a que deben entregar un mensaje a los estudiantes, donde se señale que en la entrega de beneficios se está intentando cautelar la equidad y la solidaridad entre los mismos.

Destaca que, por cierto, para un estudiante que tenía la expectativa de recibir un monto mayor y recibir la noticia que va a recibir como tope \$45.000, no será una noticia muy feliz, pero se debe tener presente que en vez de estar asistiendo a los estudiantes que se sumaron el año pasado, tienen que atender más de 3 mil estudiantes en primer año, por tanto, afirma que cree que no tienen otras opciones.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Pamela Díaz-Romero Monreal da por finalizada su presentación.

El Sr. Rector (S) pregunta cuánta gente podría verse afectada.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Pamela Díaz-Romero Monreal, responde que, analizando la estructura de cuotas, 1.547 estudiantes mantienen cuotas de \$55.000-. y 1.163 estudiantes antiguos que mantienen cuotas de \$65.000., se habla de que, por ajustes de criterio, los que se quedarían sin beneficio son los que superaron la extensión de la Carrera, por ejemplo estos 144 estudiantes memoristas que no tienen pago de aranceles asociados y que estaban recibiendo beca.

Indica que hay un número estimado entre 300 y 350 estudiantes que, si no hicieran ningún ajuste de criterios, serían beneficiarios, pero lo que cambia son los montos y esa es la modificación más sustantiva. Explica que el año 2015, cualquier estudiante que entraba por primera vez al fondo, estaría entrando con una cuota de 45 mil pesos, pero son estudiantes nuevos, por lo que si hoy entran con \$23.125 no es una pérdida respecto de algo que hubieran recibido antes, como lo será en aquellos casos de estudiantes antiguos, que no estaban en gratuidad y que eran beneficiarios de la Beca Bicentenario, que ahora tienen gratuidad y van a recibir Beca de Alimentación, verán reajustada su asignación PAE porque esos estudiantes antes no tenían Beca JUNAEB y ahora por entrar en gratuidad van a tener y, por lo tanto, la asignación de la Universidad será complementaria a la Beca JUNAEB, no será la cuota completa.

Manifiesta que ese número de estudiantes que se verían afectados no lo manejan porque no tienen las nóminas de las Becas de Alimentación, pero esperan que no sea demasiado grande, porque se trata de los estudiantes de cursos superiores.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, señala que entonces se agregarían 192 estudiantes con la cantidad de BAES que se otorgaron el año 2015, en comparación con lo que se otorgaría ahora, serían más o menos 200 estudiantes los que se suman a tener el beneficio y eso sería lo que se calcularía todos los años que la BMES no está, porque este año son los estudiantes de primer año, pero el otro año serán los de primero y segundo hasta llegar a los cinco años y que finalmente la BMES no exista.

Le queda la duda si esta proyección considera aquello y si se producirá en algún momento déficit de recursos. Asimismo plantea otra inquietud ¿algún alumno que actualmente pertenezca a los seis primeros deciles podrá no tener algún beneficio? Es decir, si en algunos casos se complementarían los beneficios estatales y en otros entregarían el beneficio completamente como Universidad.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Pamela Díaz-Romero Monreal, respecto a la primera pregunta planteada, señala que en el largo plazo el que se produzca un déficit va a depender, en primer lugar, del comportamiento de los instrumentos de focalización interno, porque si bien tienen instrumentos que les permiten caracterizar a los estudiantes y priorizar a los estudiantes de los primeros deciles, esa priorización se superpone con lo que hoy hace el Ministerio de Educación a través del Instrumento Ficha Social.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Explica que la cantidad de afinidad que logren entre ambos instrumentos, va a determinar cuál será la cobertura que tengan en el mediano plazo. Señala que el objetivo es avanzar hacia una idea de piso básico "garantizado" que les permita cubrir al menos al 60% de los estudiantes más vulnerables: estos son los seis primeros deciles de estudiantes.

Manifiesta que en el mediano plazo, la idea es que ese piso básico sea efectivamente complementario de ayudas focalizadas como las que comentaban, que serán discutidas en profundidad con los equipos de Bienestar de cada Facultad y señala que tienen además un catastro de las ayudas que dan a cada Unidad Académica, un catastro bastante preliminar que solicitan a los Directores de Escuela y a los Directores Administrativos y Económicos de todas las Facultades, para saber con cuántos recursos cuentan y con los que podrían complementar estas ayudas, dejando al Nivel Central una responsabilidad más redistributiva, en el sentido de atender, con mayor fidelidad, a aquellos estudiantes cuyas Facultades no tienen mecanismos de soportes adicionales, por ejemplo, en temas de emergencia o en otros requerimientos que se hacen a lo largo del año.

Señala que la idea es atender a 7.455 estudiantes, haciendo presente que tal y como todos los años ingresan estudiantes a la Universidad, también otros egresan, por lo que estiman que el número de beneficiarios se mantendrá, si la composición de la matrícula se mantiene relativamente estable. Advierte que a menos que la Universidad cambie la composición de la matrícula y aumente progresivamente, el número de estudiantes en los primeros seis deciles, el total no debiera variar sustancialmente.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, destaca que esta política impulsada por la VAEC, se ve inspirada por los principios de equidad e inclusión, propios de la Universidad en el último tiempo. Comenta que el hecho de considerar a los estudiantes que ingresan por el programa SIPEE y a aquellos que han sido categorizados como estudiantes prioritarios, en una categoría distinta, se encuentra en armonía con el trabajo realizado por la VAEC, lo cual demuestra que existe coordinación entre ellos, es por ello que agradece y valora la forma en que han trabajado.

Manifiesta que estos estudiantes pueden tomar más tiempo en sus estudios, por lo tanto, se debe considerar un tiempo de duración de la carrera adicional de uno o dos años, lo cual es muy importante, aunque no parece ser la señal que emitida desde la política pública.

El Vicerrector de la Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, destaca el trabajo colaborativo de la VAEC y de la VAEGI, el sentido de equidad que se la ha intentado dar a este momento, por eso dijo en su intervención introductora de la presentación anterior, que este tema representa dificultad, desafío u oportunidad y cree que se ha visto la oportunidad que consiste reforzar no sólo la equidad en tanto Universidad como unidad externa sino que al interior de la Universidad de Chile y considera que eso es un avance concreto que esperan vaya cada día cobrando más fuerza en la Comunidad.

El Sr. Rector (S) agradece la presentación e indica que el Consejo Universitario toma conocimiento de la política ordenadora en Becas Estudiantiles de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

“ACUERDO N° 34

Se toma conocimiento de los ajustes de estructura y criterios de asignación de la Beca de Atención Económica de la Universidad de Chile (BAE-UCh), presentada por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil”.

El Sr. Rector (S) cierra el punto.

5.- "Adjudicación del Proyecto HUB de Transferencia Tecnológica y Política de Innovación". Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

El Sr. Rector (S) ofrece la palabra al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar para que se refiera a la adjudicación del Proyecto HUB de Transferencia Tecnológica y Política de Innovación.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, agradece la posibilidad de presentar este tema que califica de importancia y que es crucial en la época actual, teniendo presente lo discutido precedentemente respecto al Hospital y los desafíos que tiene la Universidad de Chile frente a las políticas públicas y el impacto que pueda tener el quehacer de la Universidad en la sociedad. Destaca que el tema de la Innovación es una de las funciones más importantes que tiene la Universidad y que sólo recientemente se ha estado abordando de manera suficientemente relevante.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar expone:

Políticas de Fortalecimiento de la Innovación y sus resultados 2015-2016

Misión y Visión

Nuestra misión es articular y promover la investigación, innovación y creación artística que se realiza en las unidades académicas de la Universidad para contribuir al desarrollo del país y a su inserción global.

Nuestra visión es posicionar a la Universidad de Chile como el referente nacional en investigación, innovación y creación artística con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de Chile.

Situación Actual

- Nuestros investigadores ejecutan en promedio más de 600 proyectos anualmente. En 2016 se adjudicó financiamiento para 109 investigaciones en el Concurso Fondecyt Regular. Asimismo, mantiene las más altas tasas de adjudicación de proyectos Fondecyt de Iniciación, Postdoctorado, Fondef, Fonis, (salud) y Corfo Innova.
- La innovación basada en ciencia, atraviesa un momento histórico en nuestra institución. Un aumento significativo en las solicitudes de patentes, y transferencia de tecnología a la sociedad a través de licencias de derechos, además de un incentivo al emprendimiento basado en tecnología particularmente



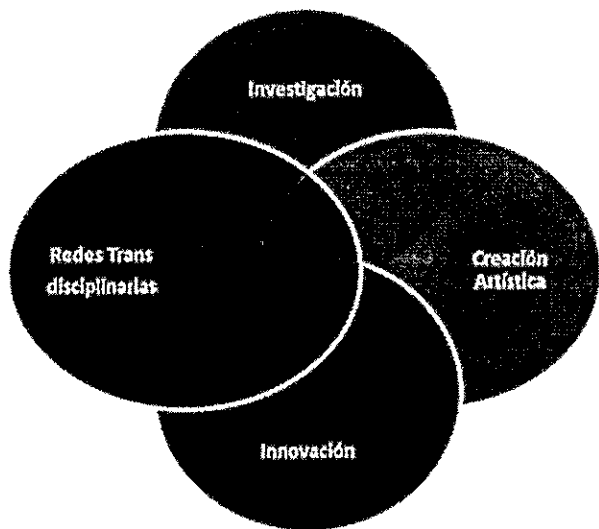


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

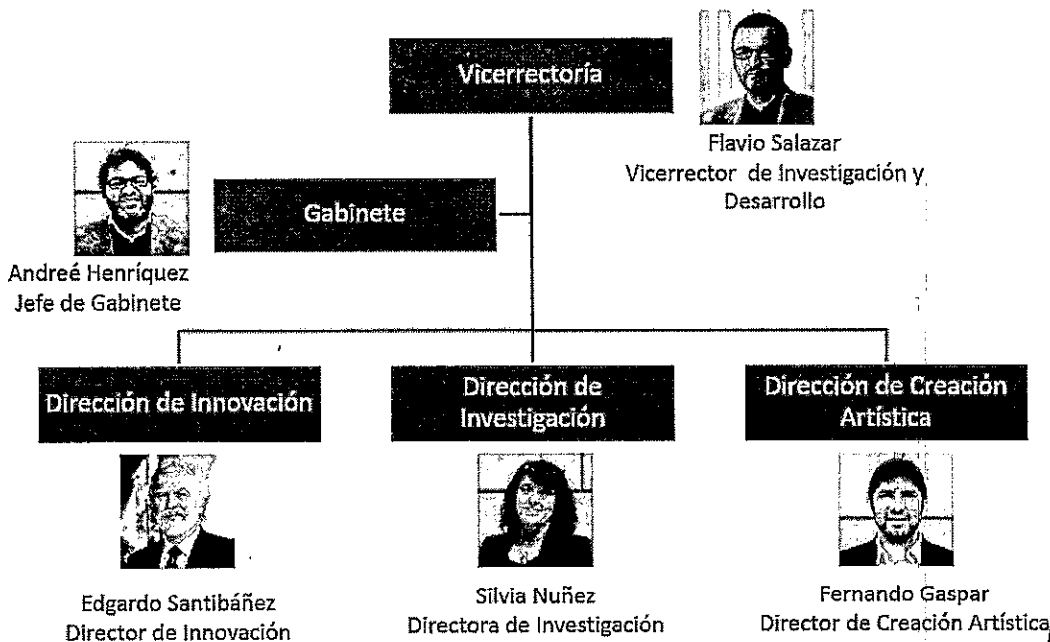
en el área de ingeniería (proyecto 2030). Gracias al impulso a la transferencia tecnológica de la institución, se podrá solucionar problemas reales de la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

- Junto con lo anterior, la Universidad de Chile mira hacia el futuro abordando temas complejos, como el envejecimiento de la población, la gestión de los desastres siconaturales, el diseño de ciudades inteligentes, el uso de energías renovables y la cohesión social, a través de redes transdisciplinarias que reúnen a investigadores de diversas facultades de nuestra universidad para contribuir en la búsqueda de soluciones a estos nuevo desafíos locales, nacionales y globales.

Áreas de Trabajo

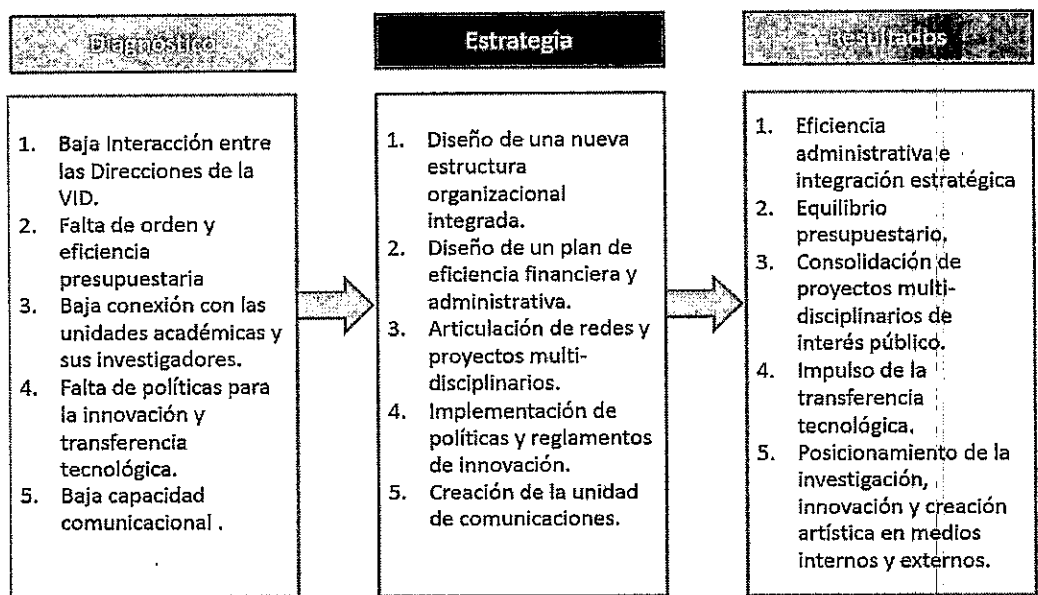


ORGANIZACIÓN (VID)





Ruta Estratégica

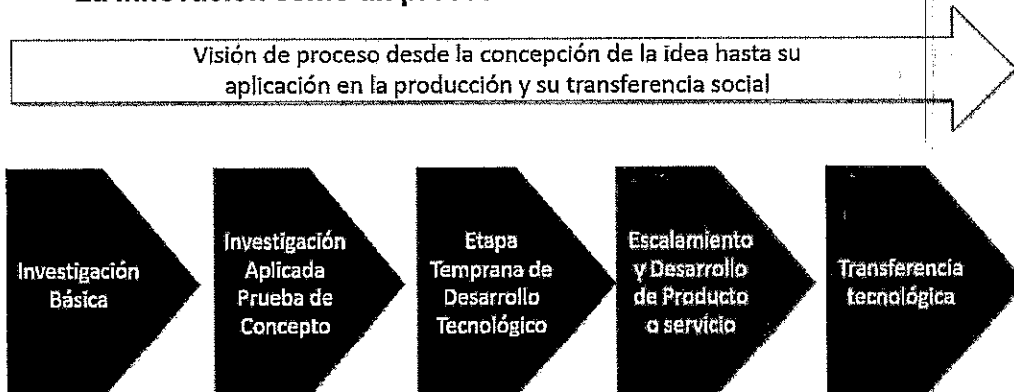


Innovación y Transferencia Tecnológica

Necesidad de un cambio cultural

- Hasta el año 2014 la Universidad de Chile había transferido solamente una tecnología de la Universidad de Chile.
- Existía un conjunto de barreras legales y políticas para realizar este proceso y falta de voluntad política.
- La institución mostraba una debilidad en cantidad y capacidad de profesionales especializados en esta temática.
- Baja valoración en la cultura académica de la innovación como parte del quehacer universitario.

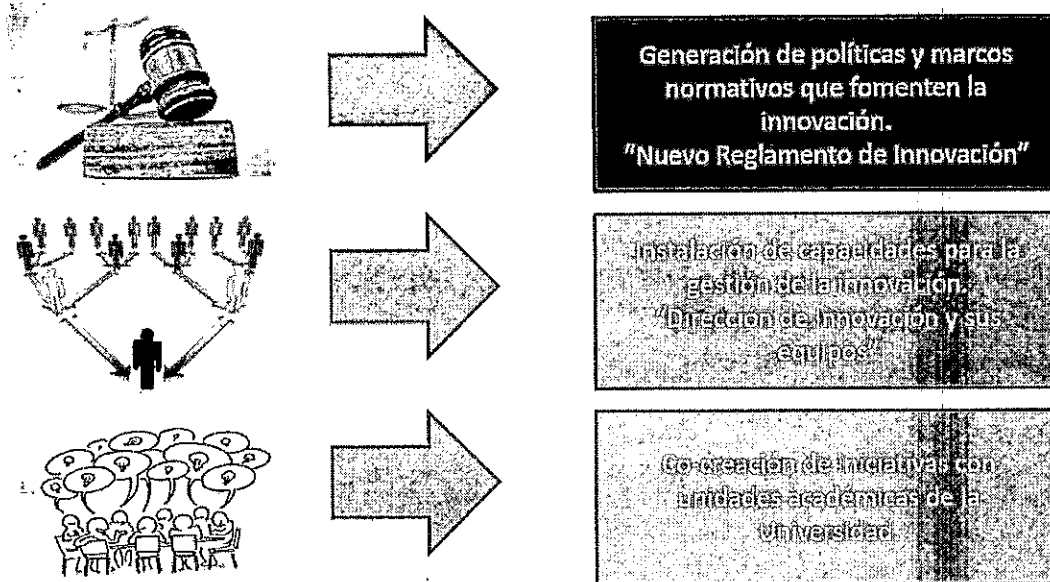
La Innovación como un proceso dentro de la Universidad de Chile





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Objetivos del período:



La VID entrega 4 apoyos esenciales:

1. Apoyo a las unidades académicas y sus investigadores en la identificación de Ideas con potencial de innovación.
2. Apoyo en la elaboración de proyectos de investigación a fondos público y privados.
3. Apoyo legal en la protección de las innovaciones generadas
4. Apoyo a la transferencia de estas innovaciones a la sociedad (Transferencia Tecnológica), búsqueda de oportunidades.

Avances destacados 2014-2015

Hitos en Innovación

- Integración de los fondos de Programas de mejoramiento institucional en innovación 2015 y perfeccionamiento de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento.
- Lanzamiento de un nuevo Reglamento de Innovación.
- Adjudicación de un nuevo proyecto de oficina de Transferencia y Licenciamiento 2016-2018.
- Adjudicación del consorcio de transferencia tecnológica -HUB-CORFO.

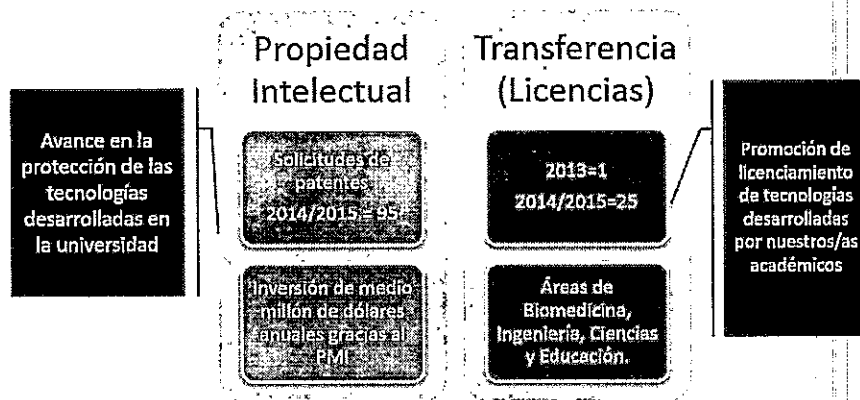




Reglamento de Innovación

1. Regula el proceso de protección intelectual y transferencia tecnológica, las atribuciones de la Comisión Central de Propiedad Industrial (CCPI), del equipo de la Vicerrectoría y la relación de académicos, emprendimiento de base tecnológica con la institución y sus unidades.
2. Establece beneficios económicos en favor de los innovadores de la UCH, por medio de tramos que están pensados en incentivar la actividad inventiva al interior de la Universidad y la dedicación a las labores de innovación y transferencia (considerando que está aún no se considera con su debida importancia a la hora de evaluar el desempeño de los académicos).
3. Enuncia los criterios generales que deben seguirse a la hora de constituirse emprendimientos universitarios (spin-offs), remitiéndose en todo lo abordado al principio de probidad, el cual en nuestro país tiene rango constitucional y diversas expresiones normativas (Estatuto Administrativo, LOCBAE, etc.).

Hitos en Innovación



Resultados en Licencias



Three panels showcasing successful licensing results:

- Commander:** Licenciamiento de la familia de sondas / conjugados de anticuerpos. Profesor Roberto Valdovinos.
- Taote:** Licenciamiento de la familia de sondas / conjugados de anticuerpos. Profesor Roberto Valdovinos.
- Enzima Antártica:** Licenciamiento de la familia de sondas / conjugados de anticuerpos. Profesor Roberto Valdovinos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

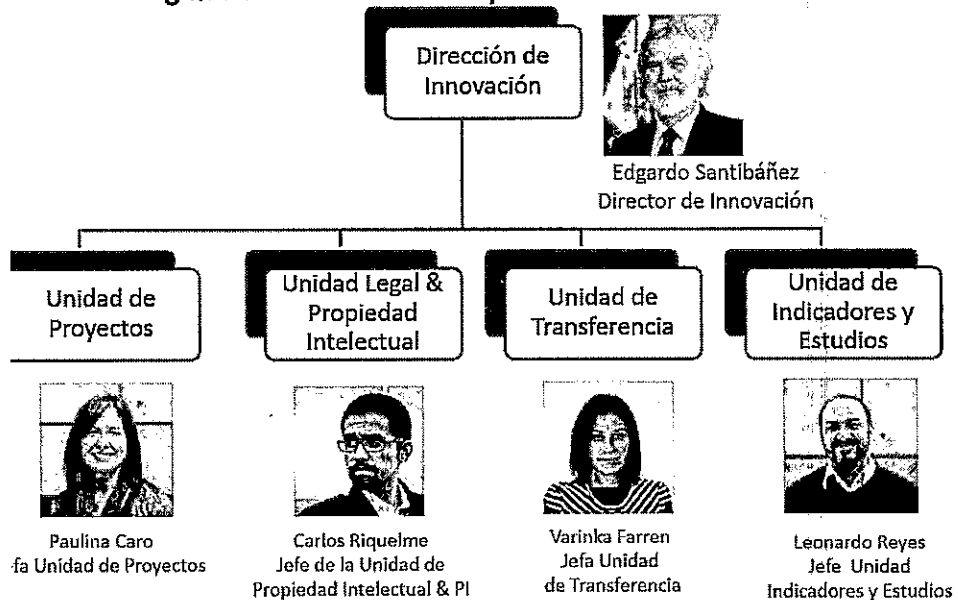
 <p>Nanopartículas de Cobre</p> <p>Operatividad: Elastogreen Profesor Humberto Palza</p> <p>Proceso innovador para insertar nanopartículas de cobre en plásticos y otros polímeros, que ofrece una mayor durabilidad que las aleaciones metálicas, y además reduce los costos de producción.</p>	 <p>ELIBAT</p> <p>Convenio de I+D Profesor Jaime Ales</p> <p>Batería basada en un sistema de acumulación de energía eléctrica en celdas de litio.</p> <p>En esta tarea, la Universidad trabajará junto a Illit S.A., Conversiones San José Ltda., Cero Motors Ltda. y Resumius Ltda.</p>
--	---

Emprendimientos de Base Tecnológica

Se han creado 10 Spin Offs (empresas surgidas al alero de una investigación de nuestra universidad), encargados de transferir tecnologías:

- Proceso incipiente y que requiere una mayor profundidad de cambio cultural.
- Debemos abordar temas normativos del país.
- Se está fortaleciendo el equipo interno y perfeccionando la institucionalidad para estas materias.

¿Quiénes son nuestros profesionales?



Desafíos

- Aumentar el trabajo cooperativo y de red con las unidades académicas de la Universidad, en especial con las más desarrolladas en esta área.



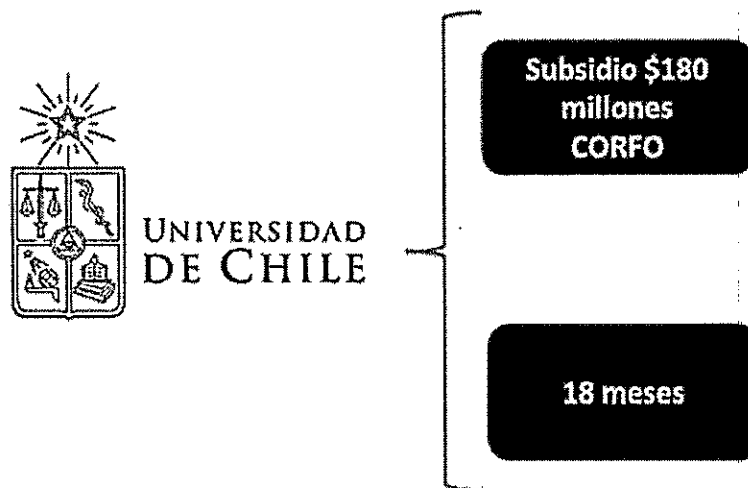


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Incluir dentro de los procesos formativos de pregrado y postgrado los temas de innovación (ideas, protección y transferencia).
- Planificar la sustentabilidad de la innovación basada en ciencia más allá del PMI.
- Reglamentación, ética, conflicto de interés. Perfeccionamiento reglamento de innovación.

ADJUDICACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA INNOVACIÓN 2016-2019
Proyecto OTL de Consolidación

Objetivo General
del Proyecto OTL de Consolidación



Consolidar la Dirección de Innovación, como Oficina de Transferencia y Licenciamiento de la Universidad de Chile y sus Centros de Excelencia, para transferir de manera eficiente y efectiva el conocimiento generado y crear negocios de base tecnológica de alto impacto a partir de los resultados de actividades de I+D.

<ul style="list-style-type: none">○ Ejecutar el plan estratégico de desarrollo de la OTL.
<ul style="list-style-type: none">○ Posicionar a la OTL y su propuesta de valor en la Universidad de Chile, en sus Centros de Excelencia y en el ecosistema nacional de innovación, en un marco de desarrollo colaborativo.
<ul style="list-style-type: none">○ Fortalecer y desarrollar la vinculación de la OTL con los investigadores de la Universidad y sus Centros de Excelencia, para la innovación basada en ciencia y tecnología.
<ul style="list-style-type: none">○ Consolidar y difundir la aplicación de la metodología de gestión de portafolios y marketing de tecnologías comercializables desarrollada, en la Universidad de Chile, en sus Centros de Excelencia y en otras instituciones interesadas.
<ul style="list-style-type: none">○ Promover y mejorar la vinculación en I+D+i de la Universidad de Chile y sus Centros de Excelencia con la industria nacional e internacional.

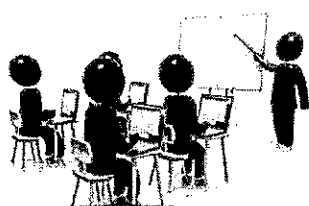




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

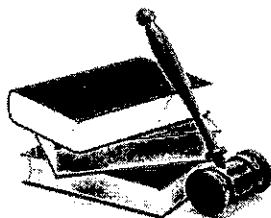
- Mejorar el potencial de mercado, la transferencia y la comercialización de las tecnologías generadas en la Universidad y sus Centros de Excelencia con un alcance global.
- Promover y aumentar la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica proveyéndoles un entorno favorable y facilitándoles el acceso a los recursos y capacidades públicas y privadas necesarias para su escalamiento y proyección en los mercados nacionales e internacionales.

Áreas de Trabajo Conjunto con Facultades 2016



Formación

Magister en Propiedad
Intelectual
Diplomados en PI y Áreas
Específicas (Biomedicina)



Reglamentación

Reglamento de conflictos de
Interés
Reglamento de empresas de
base tecnológica

PROYECTO DE HUB DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
ESPECIALIZACIÓN EN AGRICULTURA, SALUD, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL,
INGENIERÍA Y ENERGÍA

HUB DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

OBJETIVO

Crear, poner en operación y posicionar competitivamente un HUB de Transferencia Tecnológica, que aumente la cantidad y la proyección nacional e internacional de los negocios tecnológicos basados en los resultados de I+D generados en universidades y centros de investigación nacionales, con el fin de incrementar la productividad y la diversificación de la economía chilena.

BRECHAS QUE CUBRE EL HUB (Selección)

- Crear y poner en operación un HUB de Transferencia Tecnológica con especialización de funciones on-campus y off-campus, desarrollando la institucionalidad e instalando las capacidades necesarias para su desempeño competitivo y sustentable.



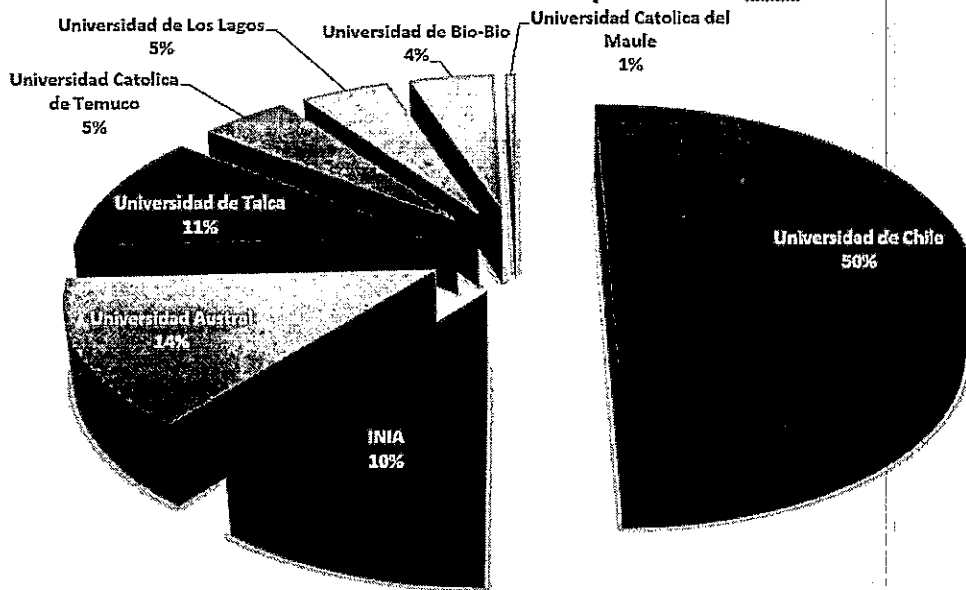


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Mejorar el potencial de mercado y transferir las tecnologías generadas en la investigación y desarrollo de las universidades y centros de investigación con un alcance global, adoptando las mejores prácticas internacionales.
- Fortalecer las capacidades de recursos humanos en transferencia tecnológica, emprendimiento e investigación asociativa con la industria, mediante el desarrollo de programas de capacitación especializados.

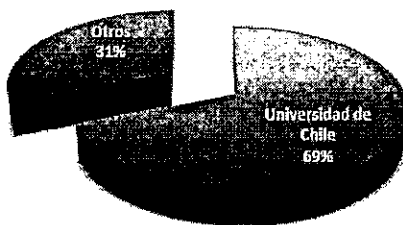
Nuestra universidad posee una posición de liderazgo

Distribución Institucional de la I+D Aplicada del Hub año 2014

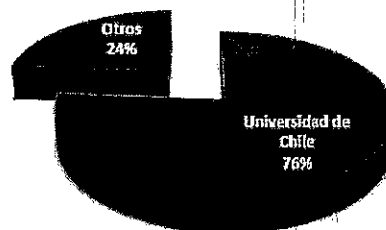


PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN I+D APLICADA POR ÁREA DEL HUB

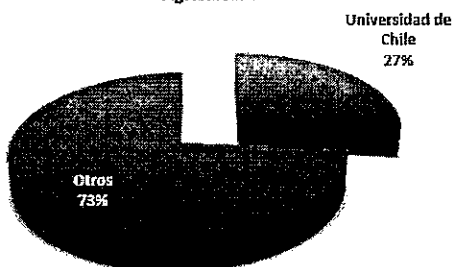
Producción Industrial Tecnología y Energía



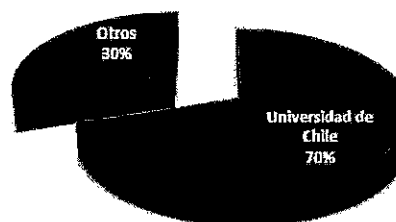
Salud



Agricultura



Otras áreas





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Desafíos

- Reglamentar materias de conflictos de interés y creación de empresas de base tecnológica (spin offs). Discusión con facultades.
- Incrementar la calidad y cantidad de los resultados de transferencia tecnológica.
- Incorporar a la innovación como parte de los criterios de evaluación de la carrera académica.
- Viabilidad presupuestaria, y sustentabilidad a largo plazo de la Dirección de Innovación.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, finaliza su presentación.

El Sr. Rector (S) ofrece la palabra.

El Sr. Rector (S) considera que las experiencias en innovación son variadas y distintas: hay malas, regulares y buenas. Recuerda que hace años la iniciativa científica Milenio intentó avanzar en la profesionalización del proceso de patentamiento y fue un fracaso rotundo, porque nunca se entendió bien el proceso, ya que las personas que contrataron para ayudar realmente no buscaban sacar patentes, sino que estaban ahí para hacer un pequeño negocio.

Comenta que los Centros de Excelencia que están albergados en la Universidad de Chile tienen que responder en esta dimensión, pues poseen experiencia y sería beneficioso recogerlas y recabar las diversas opiniones, para contribuir a ordenar las ideas que son buenas y en las cuales puede haber dimensiones inesperadas. Señala que en su experiencia, en su Facultad y en el Instituto que formó con Andrés Weintraub de sistema complejo en Ingeniería, este asunto preocupó mucho por razones obvias, ya que están inmersos en un área de creación donde hay mucha transferencia tecnológica y, particularmente, le preocupaban los conflictos de interés, específicamente el copyright, cuando se forma un spin off, llegando a la convicción de que hay tamaños de negocios en los cuales vale la pena reglamentar bastante y en otros en que no lo amerita.

Indica que últimamente en el Instituto lo que se está haciendo es apoyar a los alumnos y profesores que tienen ideas que fructifican en el corto plazo, pero que significan una transferencia tecnológica al medio; la resolución de un problema pequeño o mediano, que requiere un poco de apoyo para progresar y después dejarlo desenvolverse. Al respecto, explica que no importa si la apropiación de eso después es para el estudiante, al contrario se ve como algo bueno.

Plantea que hubo dos propuestas de incorporarlo a evaluación, a comienzos de siglo, alrededor del año 2000, participó en la Comisión de Evaluación y sin duda, entonces el desarrollo de estas materias eran incipientes e imagina que se han aquilatado bien, incluso recuerda que alguna vez se dijo explícitamente en presentaciones realizadas de su Facultad de origen que "el Académico o Académica había patentado tales y cuales cosas", al comienzo se valoraba enormemente la cantidad, pues era algo poco ocurrente. En cambio, destaca que actualmente también se mira el contenido y el impacto que tienen estos procesos, fenómeno que es propio de la etapa de maduración en la que se encuentran, además que el licenciamiento y las patentes forman parte de los procesos de evaluación.

Manifiesta que esta es un área en la que hay que aprender y por ello es ventajoso recoger las experiencias particulares que han tenido los centros de excelencia.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno agradece al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, su presentación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

porque aclara ciertas perspectivas de la Universidad, en particular le parece muy interesante lo último que presentó del HUB. Señala que hay diferencias de enfoques en la presentación en algunos aspectos y hace presente que como Facultad se encuentran bastante complicados con el Reglamento de Innovación.

Manifiesta que hace un año plantearon al respecto observaciones muy fundamentadas, donde señalaban que, a su parecer, el proyecto adolecía de profundas deficiencias y una de las más severas es que no considera a las Facultades y a los Institutos como tales, explica que ello ocurre ya que se refiere solamente a los académicos, sin que estos deban informar al Director de Investigación o al Decano de sus respectivos proyectos, recurriendo directamente a Vicerrectoría, en situaciones que a veces el Decano, no tiene conocimiento de la existencia de esas tratativas, ni de las condiciones pactadas o los compromisos adquiridos por los académicos, por ello, mientras no haya un claro compromiso de las facultades y de sus académicos, esto no funcionará.

Subraya que hace un año realizó observaciones al reglamento, las que también fueron planteadas por una Vicerrectoría, por lo que pide se derogue.

Frente a las observaciones realizadas, señala que se siguió el clásico protocolo y se procedió a formar una Comisión, la cual al día de hoy jamás ha sesionado. Plantea que como Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, es complicado mantener lealtad frente a una posición de la Universidad que ellos no comparten y le parece que cuando ocurren estas situaciones, lo mejor es llevar la discusión a las bases y es algo que no se ha hecho.

Indica que la presentación que se hizo es informativa, pero no revela las discrepancias de juicio que existen respecto a cómo se debe abordar el tema de la Innovación.

Manifiesta que hay peajes que se establecen de facto muy inéditos, a su juicio, por ejemplo, 10% para la VID, pero las Facultades no reciben en la primera fase beneficios, si es que los hay, por lo que vuelve a poner en discusión un tema que no se ha zanjado y, por lo tanto, la Universidad, si bien tiene una normativa, que por reglamento se debe acatar y promover, no la comparten y por ello les reitera a sus académicos que si van a ser este tipo de innovaciones tienen que reconocer que la Facultad es el lugar de origen de estos proyectos y tienen que haber acuerdos internos o, de lo contrario, la Facultad no los apoyará.

Señala que situaciones de este tipo causan perjuicio a la Universidad y a sus Unidades Académicas. Indica que su situación actual es esperar hasta que se resuelva, pero no están de acuerdo con un Reglamento que no fue discutido y respecto del cual no se establecieron instancias de análisis, no hubo una Comisión Académica donde se pudieran hacer observaciones y simplemente se aprobó.

El Sr. Rector (S), a la luz de lo expuesto, destaca que la presentación fue doblemente importante, porque las observaciones realizadas son de fondo e indica que, a su parecer, la exposición del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, da cuenta de la existencia de un trabajo colaborativo latente y por lo tanto, supone que existe no sólo intención sino la oportunidad de interactuar por ahí.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, frente a lo señalado, indica que de algunas cosas se puede hacer cargo y de otras no. A pesar que concuerda con la descripción que hace el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, respecto a los reparos planteados por dicha Unidad Académica y que fue presentada en forma escrita al Sr. Rector, el cual se los remitió, frente a lo cual, elaboró con su equipo de trabajo una respuesta documentada de las razones y las explicaciones pertinentes, pero señala que luego de eso el tema queda a cargo de Rectoría y hasta ahí puede responder. Precisa que en los aspectos de fondo hay claridad y asegura que existen discrepancias respecto al tema de la innovación y también en lo que respecta a la titularidad





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de los proyectos, diferencias que en cierta medida tiene que ver con las distintas visiones de Universidad.

En lo personal, señala que el tema de la institución tiene que ver con un interés transversal, no sólo particular del que hace una invención y de su Unidad, porque de otra forma sería una política incomprensible. En ese contexto, señala que también lo han entendido los organismos gubernamentales, que así lo han exigido. Manifiesta que han existido propuestas por parte de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en proyectos como el 2030, de generar sus propias capacidades, pero no han tenido eco en el gobierno, porque en el fondo el Estado pretende que la Universidad de Chile, en forma centralizada, gestione estos temas.

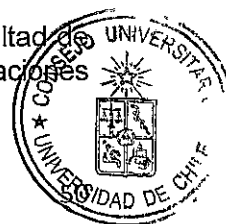
En relación a la recepción de beneficios, considera que ahí hay un tema de interpretación, pues a su parecer en ningún caso los organismos centrales podrán reemplazar la relación de las unidades con sus investigadores ni sus beneficios futuros. Lo que plantea este reglamento es una primera etapa muy limitada en cuanto a ingresos, es decir, en la fase inicial, cuando las inversiones son muy inciertas, generan un beneficio al investigador que permita que se fomente esta actividad, lo que antes no ocurría, o bien ocurría con menos frecuencia, al margen de la institucionalidad. Lo anterior se ve reafirmado por las patentes, protecciones y empresas que se generaron al interior de las diferentes Facultades fuera de cualquier control institucional, mucho antes que estuvieran en los cargos, es decir, que no tiene que ver con la gestión, tiene que ver con la cultura de los académicos de la Universidad. Plantea que lo que están haciendo es por primera vez generar una regulación.

Explica que la propiedad intelectual es de la Universidad y eso no es negociable. Antes lo era, ya que algunos proyectos Fondef permitían que la empresa tuviera un porcentaje en la propiedad y eso generaba un caos a la hora de realizar transferencias. Menciona que, en este momento, lo que han estipulado es que la propiedad intelectual es de la Universidad de Chile en su conjunto y que las transferencias de las tecnologías tienen que seguir un conducto que no es sólo ante una Vicerrectoría. Al respecto, destaca que se creó un organismo que es independiente, integrado por representantes de diversas Facultades que no tienen un conflicto de intereses ni relación con los beneficios o con los potenciales logros que pueda tener una tecnología y que son los que evalúan en forma objetiva y profesional, según las diferentes capacidades.

Señala que ellos promueven siempre, en todos los proyectos y en todas las áreas, que los investigadores traigan el respaldo de su Decano y eso le consta a la mayoría, ellos no tienen muchas experiencias en las cuales contrariando alguna decisión local, se haya hecho caso omiso y hayan avanzado de igual manera. Plantea que para él era fundamental e imperativo tener un Reglamento de Innovación, pues de lo contrario, se encontraban impedidos para responder a las exigencias del Estado respecto al rol que la Universidad de Chile debe cumplir, asegura que por ello la Institución se encontraba muy desprestigiada en esa área. Una vez dicho esto, señala que la Rectoría, a través del Director Jurídico, debiese tomar la iniciativa y abrir la discusión para perfeccionar el reglamento y cambiar lo que se estime necesario, en el sentido de perfeccionarlo pero no pero no generar, como se ha solicitado, una laguna que signifique retrotraer la situación actual a una que cause mayor inestabilidad, respecto a los compromisos con los organismos del Estado y una confusión dentro de la misma Universidad.

El Sr. Rector (S) solicita al Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, que realice una aclaración jurídica.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, confirma que el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, planteó en su momento observaciones a este Reglamento.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Explica que se trata de un Reglamento que se aprobó antes que asumiera como Director Jurídico y efectivamente fue un Reglamento que no fue sometido a alguna instancia colegiada, sino que fue dictado por Rectoría, respecto de ello caben distintas interpretaciones, pero es un Reglamento que fue cursado por la Contraloría Interna de la Universidad, por lo que tiene presunción de legalidad y se encuentra vigente.

Indica que en este escenario lo que corresponde es realizar perfeccionamientos a la normativa. Manifiesta que cuando se planteó el problema al Sr. Rector, a finales del año 2015, él le recomendó convocar a una Comisión, donde estuviera representada la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por lo que se coordinó una reunión después de muchas dificultades para finales de enero del año en curso, pero intempestivamente surgió un hecho universitario que produjo la suspensión de esa reunión y por tanto, no se pudo concretar el encuentro.

Sin embargo, reconoce que no se ha intentado convocarla nuevamente, pero destaca que la voluntad del Sr. Rector es que se busquen los acuerdos para perfeccionar, pero no para derogar la norma, como se había propuesto por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, por tanto, anuncia que se intentará nuevamente convocar a esta Comisión.

La Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo, estima que, en relación a lo presentado, es algo muy positivo para la Universidad. Considera que el orden es uno de los puntos más importantes, sobre todo cuando se habla de innovación y desarrollo, en la cual, si se ve en el contexto de la Universidad de Chile, no se encuentra a la vanguardia en este aspecto.

Pregunta si la Universidad de Chile está estableciendo cuáles son las bases en relación a los eventuales conflictos de intereses y cuáles son las bases de ética frente a cualquier proyecto. Comenta que trabaja en el área de salud y se ven enfrentados todos los en determinar cuál es la postura institucional en relación a conflictos de intereses, porque si tienen un proyecto en el cual está desarrollando algo y desean hacer un spin off, siempre va a estar involucrado con alguna empresa privada. Explica que si se está trabajando para el Estado, tienen un conflicto de intereses en relación a eso. Por ello, le gustaría tener claro cuáles son las posturas de la Universidad de Chile en relación a estos puntos, porque en este momento, cuándo buscan las bases de la Universidad de Chile frente a la ética y los conflictos de intereses, no se tiene algo establecido para cada una de las Facultades e Institutos.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, responde que es uno de los objetivos obligatorios del proyecto actual (del PMI que está vigente) que cuenten con un Reglamento de Conflictos de Interés. Advierte que eso se tiene que abordar y manifiesta que han tenido conversaciones con la Facultad de Derecho. Comenta que el Director de Innovación está a cargo de la convocatoria, quien justo a tendrán que trabajar y elaborar ese Reglamento con la anticipación suficiente, de modo que cuenta de los acuerdos colectivos, como se ha sugerido y como se supone que debiese ser. Declara que están empeñados y comprometidos con eso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, señala que, en su momento, el Sr. Rector les envió las observaciones realizadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno. Manifiesta que no sabe si existe alguna posibilidad, sobretodo ya que están involucrados en un proyecto HUB, el cual dice no conocer muy bien y hace presente que le llama mucho la atención que la Universidad de Chile tenga un porcentaje menor en ese proyecto, desconoce de dónde salió el criterio para que otras universidades hayan reclamado mayor participación que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad de Chile, sobretodo en vista de los proyectos de investigación en curso existentes. Volviendo el tema de la comisión que se conformará, manifiesta formalmente su solicitud para formar parte de dicha comisión.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, acepta la solicitud realizada. Respecto al tema de los números de participación propiamente tal, tiene que reconocer que provienen de la Dirección de Innovación, pero indica que desconoce si se podrá explicar los criterios. Reconoce que desconoce el tema, porque lo que no puede responder, pero está claro que en el tema de alimentos y agro existe un especial interés y lo han demostrado en varias Comisiones que han participado activamente, que han coordinado todos estos temas y señala que son bienvenidos todos quienes quieran participar en esta discusión, que ahora se torna mucho más específica y considera importante que la aborden entre todos.

El Sr. Rector (S) resume el punto, señalando que existe un Reglamento que puede ser perfeccionado y, para ello, el mecanismo más factible mediante la Comisión. Indica que le ha parecido detectar que cada Facultad o Instituto debieran usar los canales establecidos como, por ejemplo, esta misma Comisión, para hacer llegar toda clase de observaciones porque los Reglamentos tienen que hacerse cargo de estos aspectos.

Plantea que intentó hacer una sugerencia en términos de distinguir las iniciativas de innovación en pequeñas, medianas y grandes, porque señala que no es lo mismo legislar para la CAP, que legislar para cuestiones menos relevantes. Lo plantea porque una postura muy reglamentaria, puede llegar a matar iniciativas pequeñas que son muy adecuadas. Señala que viene de un área donde hay pequeñas innovaciones que son interesantes de rescatar, por lo que plantea que le parece que la tarea es recuperar esta Comisión y que esta transmita personalmente al Sr. Rector.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, expresa sus felicitaciones por la iniciativa de la Vicerrectoría y señala que deben ser erradicadas las acciones individuales e independientes de las Facultades y, en cambio, se deben adoptar medidas tendientes a ordenar el sistema. Solicita que sus palabras no sean mal interpretadas y hace presente su gran interés en participar de la comisión.

El Sr. Rector (S) manifiesta que para que no sea olvidado, la comisión debe ser implementada a la brevedad, porque es algo que preocupa al quehacer de todas las Facultades e Institutos.

El Sr. Rector (S) cierra el punto.

6.- Varios

El Sr. Rector (S) comienza con un tema que quedó pendiente de la Cuenta del Sr. Rector, y dice relación con la creación de un Comité de Convivencia Universitaria, donde el Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y el Director Jurídico serían miembros.

Al respecto, opina que la Presidenta de la FECH también debiera integrarla. También estima que debe existir participación de Decanos o Directores de Institutos. Le parece que el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, también debiera estar, al igual que alguien representando al Campus Juan Gómez Millas.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Luego de una discusión interna respecto a los posibles candidatos para este Comisión de Convivencia Universitaria, el Sr. Rector (S) propone un grupo de trabajo compuesto por:

- El Sr. Rector.
- El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés (como coordinador).
- El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic
- El Decano de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay.
- Presidenta de la FECH.
- El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina.

La Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Myriam Barahona consulta si ellos también podrían estar representados.

El Sr. Rector (S) señala que si desea participar y puede hacerlo.

La Presidenta de la Fech, Srta. Camila Rojas, señala que escuchó la propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, pero no le quedó claro cuáles serían los objetivos, qué fin tendría este Comité y le parece bien zanjar los integrantes, pero le parece necesario profundizar cuál es el fin de tener esta Instancia. Indica que quizás no en este momento porque quedan pocos Consejeros.

El Sr. Rector (S) comenta que este Comité de Convivencia, surgiría a propósito de los casos comentados en la cuenta por el Sr. Rector.

La Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, señala que entiende y conoce los dos hechos mencionados, pero considera que es importante que se zanje qué podrá hacer esa instancia y qué busca en concreto, es decir, si va a resolver un protocolo, un acuerdo, una propuesta, etc. Propone que el Comité, con sus integrantes ya definidos, pueda traer una propuesta al Consejo Universitario y presentarla para que todos la conozcan.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, plantea que lo expuesto por la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Rojas, es totalmente atendible, pero considera que la situación está clara y sus objetivos tendrán que surgir de la primera reunión que se realice. Espera que se puedan realizar varias reuniones antes de la próxima sesión del Consejo Universitario, porque considera que la situación realmente apremia.

El Sr. Rector (S) señala que le parece una excelente propuesta, porque se pueden desgastar en una larguísima discusión acerca de los contenidos. En ese sentido, somete a consideración de los Consejeros la referida propuesta.

Los Consejeros, por unanimidad, acuerdan la creación de un Comité de Convivencia Universitaria, en los términos que a continuación se señalan:





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

“ACUERDO N° 35

En razón de las situaciones suscitadas recientemente en las dependencias de algunas Unidades Académicas de la Universidad de Chile, que afectan y comprometen gravemente la seguridad de los integrantes de la comunidad universitaria y el patrimonio institucional, el Consejo Universitario acuerda la creación de un Comité de Convivencia Universitaria, cuyo objetivo general será analizar y evaluar las condiciones de seguridad de las personas y resguardo del patrimonio y las propiedades en las distintas unidades de la Universidad de Chile, así como también proponer medidas para prevenir daños y coordinar un trabajo con los organismos o entidades especializados.

Este comité deberá reunirse a la brevedad, estableciendo sus objetivos específicos en el marco general de su génesis, para luego presentar a este Órgano Superior Universitario el resultado de sus estudios y, finalmente, proponer las bases de discusión para la adopción de acciones o medidas tendientes a la solución de esta problemática.

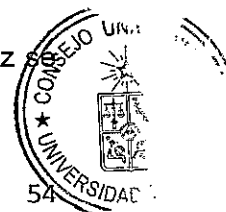
Dicha instancia de trabajo estará compuesta por los siguientes integrantes y/o invitados permanentes del Consejo Universitario:

- El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés Araya, como coordinador del comité de trabajo.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno Gutiérrez.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay Vicente.
- El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic Yaksic.
- La Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), Srta. Camila Rojas Valderrama.
- La Presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), Sra. Myriam Barahona Torres.
- El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.”

La Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Sra. Carmen Luz de la Maza, trae a un tema de los profesores asociados de su Facultad, quienes comentan que no tienen ayuda de viaje de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, sin embargo en el área de Ciencias Sociales, allí si los profesores asociados sí la tienen. De acuerdo a lo anterior, dichos académicos le solicitaron que preguntara en el Consejo Universitario sobre esta situación.

El Sr. Rector (S) manifiesta que su experiencia en la Universidad es que la gente no lee los reglamentos y desconoce si existirá un reglamento particular con respecto a ayudas de viajes.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, señala que tal vez están refiriendo a los académicos adjuntos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector (S) sugiere que envíe esa comunicación al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, para poder determinar lo que está sucediendo pues sería la forma más operativa.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar manifiesta que no tiene las bases disponibles en este momento, por lo que no podría responder.

El Sr. Rector (S) sugiere que este tema no se discuta en estos momentos, porque es un tema muy preciso que implica la revisión de reglamentos y criterios, por lo que mejor aclararlo y si es necesario se pueda discutir a futuro en el Consejo Universitario.

La Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Sra. Carmen Luz de la Maza señala que le parece bien, pero cree que es necesario que todos los Consejeros conozcan el tema.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Davor Harasic, informa que la semana pasada un medio digital cuestionó el uso que hace del vehículo universitario, e indica que está absolutamente convencido de que su actuar se ajusta a la legalidad. En consecuencia, comenta que formuló una consulta al Contralor Interno, Sr. Antonio Zapata, para que le informe si su conducta es correcta o no. Señala que comparte esta información con los Consejeros para evitar que les suceda lo mismo a futuro. Plantea que hace uso de la infraestructura que existe, para tratar de dar al máximo para la Universidad, pero incluso eso puede tener algunos cuestionamientos.

El Sr. Rector (S) ofrece la palabra. No hubo más intervenciones.

El Sr. Rector (S) levanta la sesión a las 13.21 horas.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario